Comfiar

Sabemos lo que quieres

ESTADOS FINANCIEROS 2022

#VamosPorMás

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2022 | ACTIVOS

(En miles de pesos)

Activo Corriente	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Efectivo Y Equivalente Efectivo					
Caja		12.952	818	12.134	1.483,37%
Bancos		1.729.922	399.294	1.330.628	333,25%
Cuentas de Ahorro		1.154.718	907.167	247.551	27,29%
Total, Efectivo y Equivalente Efectivo	6	2.897.592	1.307.279	1.590.313	121,65%
ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES					
Inversiones al Costo Amortizado		1.295.640	1.091.950	203.690	18,65%
Inversiones en Negocios Conjuntos		201.941	68.699	133.242	193,95%
Inversiones Obligatorias		514.263	514.263	(0)	(,00%)
Total, Activos Financieros - Inversiones	7	2.011.844	1.674.913	63.653	20,12%
Cuentas Por Cobrar					
Clientes de Servicios		137.938	231.621	(93.683)	(40,45%)
Creditos Sociales		2.631.745	2.349.517	282.228	12,01%
Anticipo de Impuesto y Contribuciones o Saldo a Favor		1.447	0	1.447	100,00%
Documentos por Cobrar		36.170	38.977	(2.807)	(7,20%)
Deudores Varios		1.015.223	130.950	884.273	675,28%
Deterioro de Cuentas por Cobrar (CR)		(104.681)	(148.313)	43.632	(29,42%)
Total, Cuentas por Cobrar	8	3.717.842	2.602.752	1.115.090	42,84%
Inventarios	9				
Bienes Raices para la Venta		3.448.708	1.487.711	1.960.997	131,81%
Total, Inventarios		3.448.708	1.487.711	1.960.997	131,81%
Activo Corriente		12.075.986	7.072.655	5.003.331	70,74%

Activo No Corriente	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Cuentas Por Cobrar					
Anticipos y Avances	10	1.949.291	1.383.430	565.861	40,90%
Total, Anticipos y Avances		1.949.291	1.383.430	565.861	40,90%
Propiedad, Planta Y Equipo	11				
Activo No Depreciable					
Terrenos		9.871.420	8.125.003	1.746.417	21,49%
Total, Activo No Depreciable		9.871.420	8.125.003	1.746.417	21,49%
Depreciables					
Construcciones en Curso		200.000	239.248	(39.248)	(16,40%)
Construcciones y Edificaciones		13.258.346	11.629.889	1.628.457	14,00%
Maquinaria y Equipo		491.631	428.352	63.279	14,77%
Equipo de Oficina		1.197.529	986.095	211.434	21,44%
Equipo Computación y Comunic.		1.121.422	993.600	127.822	12,86%
Flota y Equipo de Transporte		467.600	467.600	0	,00%
Total, Depreciable		16.736.528	14.744.784	1.991.744	13,51%
Depreciacion Acumulada		(3.638.581)	(3.222.126)	(416.455)	12,92%
Total, Propiedad, Planta y Equipo & Propiedad de Inversion		22.969.367	19.647.661	3.321.706	16,91%

Activo No Corriente	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Intangibles	12				
Licencias y Software		90.914	106.066	(15.152)	(14,29%)
Total, Intangibles		90.914	106.066	(15.152)	(14,29%)
Otros Activos	13				
Fondos de Ley con Destinación Específica		3.282.876	2.591.222	691.654	26,69%
Fondos y/o Convenios de Cooperacion		6.194.936	7.842.891	(1.647.955)	(21,01%)
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social		1.885.415	2.139.578	(254.163)	(11,88%)
Excedentes del 55%		727.855	1.272.666	(544.811)	(42,81%)
Total, Otros Activos (Efectivo de Uso Restringido)		12.091.082	13.846.357	(1.755.275)	(12,68%)
Total, Activo No Corriente		37.100.654	34.983.514	2.117.140	6,05%
Total, Activo		49.176.640	42.056.169	7.120.471	16,93%
Cuentas De Orden Deudoras	39				
Cuentas Deudoras de Control		378.372	230.837	147.535	63,91%
Total, Cuenta De Orden Deudoras		378.372	230.837	147.535	63,91%

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2022 | PASIVOS

(En miles de pesos)

Pasivo Corriente	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Cuentas Por Pagar					
Proveedores - Nacionales	14	146.961	277.400	(130.439)	(47,02%)
Subsidio por Pagar		2.109.577	2.450.223	(340.646)	(13,90%)
Contribución Supersubsidio		298.699	245.501	53.198	21,67%
Costos y Gastos por Pagar		2.088.640	589.680	1.498.960	254,20%
Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre		101.602	83.583	18.019	21,56%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido		29.516	15.961	13.555	84,93%
Retenciones y Aportes de Nomina		119.734	144.537	(24.803)	(17,16%)
Total, Cuentas por Pagar	15	4.894.729	3.806.885	1.087.844	28,58%
Beneficios a Empleados	16	548.396	871.708	(323.312)	(37,09%)
Provisiones para Contingencias	17	72.482	62.063	10.419	16,79%
Diferidos	18	148.093	98.411	49.682	50,48%
Obligaciones Financieras					
Bancos Nacionales	19	13.904	68.074	(54.170)	(79,58%)
Compañias de Financiamiento Comercial		1.594.452	146.879	1.447.573	985,55%
Total, Obligaciones Financieras		1.608.356	214.953	1.393.403	648,24%
Total, Pasivo Corriente		7.272.056	5.054.020	2.218.036	43,89%

Pasivo No Corriente	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Fondos Con Destinación Específica Y Otros Pasivos					
Excedentes del 55% No Transferidos		35.969	615.648	(579.679)	(94,16%)
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis		75.740	431.116	(355.376)	(82,43%)
Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga		112.527	48.237	64.290	133,28%
Fondo de Educacion Ley 115/94		773.060	717.999	55.061	7,67%
Fondo Foniñez Num. 8 Art. 16 Ley 789/02	20	2.449	32.394	(29.945)	(92,44%)
Promocion y Prevencion Ley 1438/11		95.396	95.263	133	,14%
Fosfec Ley 1636/13		481.260	147.253	334.007	226,82%
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Fovis		1.072.968	(295.250)	1.368.218	(463,41%)
Asignaciones y Cuentas por Pagar Fosfec		1.555.260	1.692.471	(137.211)	(8,11%)
Asignaciones de Transferencias del FOME		13.544	99.729	(86.185)	(86,42%)
Fondos y/o Convenios de Cooperacion	21	7.242.361	8.842.135	(1.599.774)	(18,09%)
Ingresos Recibidos para Terceros	22	616.524	633.015	(16.491)	(2,61%)
Total, Fondos con Destinacion Especifica y Otros Pasivos		12.077.058	13.060.010	(982.952)	(7,53%)
Total, Pasivo No Corriente		12.077.058	13.060.010	(982.952)	(7,53%)
Total, Pasivo		19.349.114	18.114.030	1.235.084	6,82%

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2022 | PATRIMONIO

(En miles de pesos)

Patrimonio	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Obras Y Programas De Beneficio Social	23				
Para Administracion y Servicios Sociales		10.894.821	10.711.021	183.800	1,72%
Total, Obras y Programas de Beneficio Social		10.894.821	10.711.021	183.800	1,72%
Superavit					
Donaciones (Activos Equipo de Oficina)		15.103	15.103	0	,00%
Activos Fijos Adquiridos con Recursos de Fondos	24	1.585.695	522.707	1.062.988	203,36%
Total, Superavit		1.600.798	537.810	1.062.988	197,65%
Reservas	25				
Reservas Legal		514.263	514.263	(0)	(,00%)
Reservas para Obras y Programas de Beneficio Social		1.526.290	1.070.021	456.269	42,64%
Total, Reservas		2.040.553	1.584.284	456.269	28,80%
Resultados Del Ejercicio	26				
Remanente del Ejercicio de la Vigencia		2.233.101	640.070	1.593.031	248,88%
Total, Resultados del Ejercicio		2.233.101	640.070	1.593.031	248,88%
Resultados De Ejercicios Anteriores	27				
Remanentes Acumulados		2.767.040	2.763.089	3.951	,14%
Ajustes de Ejercicios de Vigencias Anteriores (Remanente)		0	13.950	(13.950)	(100,00%)
Ajustes de Ejercicios de Vigencias Anteriores (Deficit)		(2.076)	(9.998)	7.922	(79,24%)
Efectos por Convergencias a las NIIF		4.731.769	4.731.769	(0)	(,00%)
Total, Resultados del Ejercicio		7.496.733	7.498.809	(2.076)	(,03%)
Superavit Por Valorizaciones					
Superavit por Valorizaciones		5.561.520	2.970.146	2.591.374	87,25%
Total, Superavit por Valorizaciones		5.561.520	2.970.146	2.591.374	87,25%
Total, Patrimonio		29.827.526	23.942.140	5.885.386	24,58%
Total, Pasivo Mas Patrimonio		49.176.640	42.056.170	7.120.470	16,93%
Cuentas De Orden Acreedoras	40				
Responsabilidades contigentes		3.186.269	2.444.103	742.166	30,37%
Total, Cuentas De Orden Acreedoras		3.186.269	2.444.103	742.166	30,37%

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2022 | INGRESOS

(En miles de pesos)

Ingresos Operacionales	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Aportes	28				
De Empresas Afiliadas (4%)		29.869.970	24.548.118	5.321.852	21,68%
De Independientes (2%)		99.041	62.453	36.588	58,58%
De Pensionados y Desempleados		1.659	886	773	87,28%
Rendimiento Recursos Parafiscal / Interes Por Mora de Aportes		60.418	77.315	(16.897)	(21,86%)
Aportes por Prescripcion		2.675	3.163	(488)	(15,44%)
Total, Aportes		30.033.763	24.691.936	5.341.827	21,63%
Ingresos De Actividades Ordinarias	29				
Rendimientos Recursos Parafiscales / Fuente Saldo de Obras		154.841	69.037	85.804	124,29%
Educación		1.301.387	906.499	394.889	43,56%
Educacion para el Trabajo y el Desarrollo humano		687.105	576.512	110.593	19,18%
Vivienda		1.623.691	2.087.791	(464.100)	(22,23%)
Recreación, Deporte y Turismo		817.709	826.374	(8.665)	(1,05%)
Crédito Social		374.374	333.588	40.786	12,23%
Programas y/o Convenios Especiales		1.439.909	401.676	1.038.233	258,48%
Total, Ingresos de Actividades Ordinarias		6.399.016	5.201.477	1.197.539	23,02%
Total, Ingresos Operacionales		36.432.779	29.893.412	3.982.310	21,88%

Ingresos No Operacionales	NOTAS	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Otros Ingresos	30				
Financieros		46.013	11.323	34.690	306,37%
Subsidios no Cobrados		268.413	220.558	47.855	21,70%
Recuperaciones		236.928	343.754	(106.826)	(31,08%)
Indemnizaciones		21.839	0	21.839	100,00%
Diversos		75.001	33.901	41.100	121,24%
Total, Otros Ingresos		648.194	609.536	38.658	6,34%
Total, Ingresos No Operacionales		648.194	609.536	38.658	6,34%
Total, Ingresos		37.080.973	30.502.948	6.578.025	21,57%

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2022 | COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

(En miles de pesos)

Costo De Venta Y Prestación De Servicio	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Subsidio En Dinero					
Cuota Monetaria Ley 21	31	9.902.351	8.266.881	1.635.470	19,78%
Valor Personas a Cargo mayores de 18 Años para Fosfec	32	616.487	506.649	109.838	21,68%
Valor Personas a Cargo mayores de 18 Años para Fosfec / Preescrito		0	42	(42)	(100,00%)
Subsidio por Transferencias Ley 789/02	33	940.029	643.742	296.287	46,03%
Subsidio por Transferencias Ley 789/02 / Preescrito		3	736	(733)	(99,59%)
Total, Subsidio en Dinero		11.458.870	9.418.050	2.040.820	21,67%
Costos Por Prestación De Servicios	34				
Educación Formal		2.633.799	2.122.474	511.325	24,09%
Educacion para el Trabajo y el Desarrollo humano		1.354.396	1.589.037	(234.641)	(14,77%)
Vivienda		1.561.723	1.980.581	(418.858)	(21,15%)
Recreación, Deporte y Turismo		5.270.195	4.959.564	310.631	6,26%
Crédito Social		284.703	254.774	29.929	11,75%
Programas y/o Convenios Especiales		1.396.465	318.491	1.077.974	338,46%
Total, Costo por Prestacion de Servicios		12.501.281	11.224.920	1.276.361	11,37%
Total, Costo De Venta Y Prestación De Servicio		23.960.151	20.642.970	3.317.181	16,07%

Gastos	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Operacionales De Administración	35				
Gastos de Administración y Funcionamiento		2.380.380	1.986.255	394.125	19,84%
Total, Gastos de Administracion		2.380.380	1.986.255	394.125	19,84%
Operacionales De Servicios Sociales	36				
Educación Formal		204.380	151.200	53.180	35,17%
Educacion para el Trabajo y el Desarrollo humano		123.234	142.436	(19.202)	(13,48%)
Recreación, Deporte y Turismo		315.588	372.614	(57.026)	(15,30%)
Vivienda		49.552	106.786	(57.234)	(53,60%)
Crédito Social		73.821	64.519	9.302	14,42%
Programas y/o Convenios Especiales		42.773	24.882	17.891	71,90%
Total, Gastos Operacionales de Servicios Sociales		809.348	862.437	(53.089)	(6,16%)
Total, Gastos Operacionales		3.189.728	2.848.692	341.036	11,97%

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2022 | GASTOS NO OPERACIONALES

(En miles de pesos)

Gastos No Operacionales	Notas	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Apropiaciones De Ley Y Transferencias	37				
Fovis - Vivienda Voluntario		0	0	0	0,00%
Foniñez Voluntaria		50.000	38.105	11.895	31,22%
Fosfec Ley 1636/13		896.099	736.444	159.655	21,68%
Total, Fondo de Vivienda de Interés Social		946.099	774.549	171.550	22,15%
Salud Ley 100/93		2.986.997	2.454.812	532.185	21,68%
Fosfec 6,25% Ley 1636 de 2013		1.866.873	1.534.257	332.616	21,68%
Educación Ley 115/93		937.544	770.504	167.040	21,68%
Supersubsidio (Contribución)		298.700	245.481	53.219	21,68%
Fosfec Ley 1636/13		597.399	490.962	106.437	21,68%
Total, Apropiaciones de Ley y Transferencias		7.633.612	6.270.565	1.363.047	21,74%
Apropiaciones De Ley Y Transferencias Por Prescripción De Aportes					
Fovis - Vivienda Voluntario		0	0	0	0,00%
Foniñez		0	0	0	0,00%
Fosfec Ley 1636/13		0	61	(61)	(100,00%)
Total, Fondo de Vivienda de Interés Social		0	61	(61)	(100,00%)
Salud Ley 100/93		1	203	(202)	(99,51%)
Fosfec 6,25% Ley 1636 de 2013		0	127	(127)	(100,00%)
Educación Ley 115/93		0	64	(64)	(100,00%)
Supersubsidio (Contribución)		0	20	(20)	(100,00%)
Reserva Legal		0	0	0	0,00%
Fosfec Ley 1636/13		1	41	(40)	(97,53%)
Total, Apropiaciones de Ley y Transferencias		2	515	(513)	(99,61%)
Gastos No Operacionales De Administración	38				
Financieros		44.415	40.641	3.774	9,29%
Retiro de Propiedad, Planta y Equipo		0	35.029	(35.029)	(100,00%)
Otros Gastos		246	3.779	(3.533)	(93,49%)
Provision para Contingencias		19.718	20.688	(970)	(4,69%)
Total, Gastos No Operacionales de Administracion		64.379	100.136	(35.757)	(35,71%)
Total, Gastos No Operacionales		7.697.993	6.371.216	1.326.777	20,82%
Total, Gastos		10.887.721	9.219.909	1.667.812	18,09%
Total, Costos De Ventas Y Gastos		34.847.872	29.862.879	4.984.993	16,69%
Remanentes Del Ejercicio		2.233.101	640.070	1.593.031	248,88%

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

INDICADORES FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				(En miles de pesos)
		2022	2021	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	4.803.930	2.018.635	pesos
***Muestra el valor que le quedaría a la Corporación representado en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que se tuvieran que cancelar de inmediato				
***En caso que la Caja de Compensación hubiera tenido que cancelar de inmediato sus deudas a corto plazo, le quedaría un capital neto de trabajo de (miles de pesos) $ 4.803.930 a diciembre del 2022.				
**Aumentó el capital de trabajo en comparacion con al año anterior en:		2.785.295		
RAZON CORRIENTE O RAZON CIRCULANTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,66	1,40	Veces
**Muestra las veces que el Activo corriente cubre al Pasivo corriente ó deudas a corto plazo.				
**Para el cierre de la vigencia 2022, COMFIAR por cada peso que debe a corto plazo, dispone de $ 1,66 pesos de respaldo para cubrir oportunamente sus deudas.				
**Aumentó la disponibilidad de recursos para cubrir las deudas a corto plazo en:		0,26		
PRUEBA ACIDA	Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	1,19	1,11	Veces
**Muestra la capacidad de la Corporación para pagar de inmediato sus deudas a corto plazo.				
**Indica que por cada peso de deuda que tiene COMFIAR, dispone en forma inmediata de $1,19 pesos para cancelarlas				
**Aumentó la capacidad de pago inmediato en comparacion con el año anterior en:		0,08		
SOLIDEZ	Total Activo - Cartera / Total Pasivo	2,35	2,18	Veces
**Representa la capacidad de pago de la Corporación a corto y largo plazo, para demostrar su consistencia financiera.				
**Indica que COMFIAR dispone de $2,35 pesos por cada peso que adeuda.				
**Aumentó la capacidad a corto y largo plazo en comparacion con el año anterior en:		0,17		
RECURSOS DE TERCEROS O NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	39,35	43,07	%
**Representa la proporción del endeudamiento en el que se encuentra la Corporacion				
**Indica que por cada peso del Activo de COMFIAR el 39,35% son de los acreedores.				
**Disminuyo la proporción del endeudamiento en comparacion con el año anterior en:		(3,72)		
RECURSOS PROPIOS	Total Patrimonio / Total Activo	60,65	56,93	%
**Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión.				
**Indica que por cada peso invertido en COMFIAR, el $ 60,65% nos pertenece.				
**Aumentó la relacion entre el capital y la inversión con el año anterior en:		3,72		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Remanente del Ejercicio / Total Patrimonio	7,49	2,67	%
**Representa la rentabilidad de la inversión de COMFIAR.				
**Indica que la inversión que realizó COMFIAR produjo un remanente de 7,49%				
**Aumentó la rentabilidad de la inversión en comparación con el año anterior en:		4,81		
RENTABILIDAD DE INGRESOS	Remanente del Ejercicio / Total Ingresos	6,02	2,10	%
**Representa el porcentaje de remanente obtenido por COMFIAR sobre el total de los ingresos del ejercicio				
**Indica que COMFIAR obtuvo un remanente sobre los ingresos del ejercicio, del 6,02%				
**Aumento el remanente de la inversión en comparacion con el año anterior en:		3,92		

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2022, BAJO NIIF

(En miles de pesos)

Descripción Del Movimiento Patrimonial	31 - Obras Y Programas De Benef. Social	32 - Superavi	33 - Reservas	37 - Remanentes Acumulados	38 - Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
Saldos A diciembre 31 De 2020	10.584.903	272.762	1.567.571	7.637.600	2.970.145	23.032.981
Excedente del ejercicio	0	0	0	640.685	0	640.685
Traslado a saldo obras de remanentes acumulados	126.118	0	(126.118)	0	0	0
Ajuste de ejercicios de vigencias anteriores (neto)	0	0	0	4.041	0	4.041
Activos comprados con fondos de ley	0	265.048	0	0	0	
Traslado de remanentes acumulados del año 2020	0	0	142.832	(142.832)	0	265.048
Variaciones Del Año 2021	126.118	265.048	16.714	501.894	0	909.774
Saldos A diciembre 31 De 2021	10.711.021	537.810	1.584.284	8.139.494	2.970.146	23.942.755
Excedente del ejercicio	0	0	0	2.233.101	0	2.233.101
Traslado a saldo obras de remanentes acumulados	183.800	0	(183.800)	0	0	0
Ajuste de ejercicios de vigencias anteriores (neto)	0	0	0	(2.690)	0	(2.690)
Ajuste Por Revaluación Activos "Ori"	0	0	0	0	2.591.374	2.591.374
Activos comprados con fondos de ley	0	1.062.987	0	0	0	1.062.987
Traslado de remanentes acumulados del año 2021	0	0	640.070	(640.070)	0	0
Variaciones Del Año 2022	183.800	1.062.987	456.270	1.590.341	2.591.374	5.884.772
Saldos A diciembre 31 De 2022	10.894.821	1.600.797	2.040.554	9.729.835	5.561.520	29.827.527
Variaciones De 2022 A 2021	309.918	1.328.035	472.984	2.092.235	2.591.374	6.794.546

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO | MÉTODO DIRECTO

Periodo enero 01 A diciembre 31 De 2022			Variaciones 2022 - 2021	
Conceptos	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Absoluta ($)	Relativa (%)
1-Actividad Operativa				
Efectivo Recibido De:				
Aportes	30.188.597	24.758.847	5.429.750	21,93%
Ingresos Por Servicios Sociales	5.228.909	6.339.373	(1.110.464)	(17,52%)
Total, Efectivo Recibido	35.417.506	31.098.220	4.319.286	13,89%
Efectivo Pagado Por:				
Subsidio En Dinero	(11.799.516)	(9.313.728)	(2.485.788)	26,69%
Apropiaciones De Ley Y Transferencias	(7.633.612)	(6.270.565)	(1.363.047)	21,74%
Gastos Por Servicios Y Administración	(15.809.312)	(13.058.624)	(2.750.688)	21,06%
Total, Efectivo Pagado	(35.242.440)	(28.642.917)	(6.599.523)	23,04%
Efectivo Neto Por La Operación	175.066	2.455.303	(2.280.237)	(92,87%)
Costo Integral De Financiamiento:				
Financieros Recibidos	46.014	11.323	34.691	306,38%
Financieros Pagados	(44.416)	(40.641)	(3.775)	9,29%
Impuestos Pagados	(18.411)	(9.527)	(8.884)	93,25%
Total, Costo Integral De Financiamiento	(16.813)	(38.845)	22.032	(56,72%)
Efectivo Neto Por Actividad Operativa	158.253	2.416.458	(2.258.205)	(93,45%)

Conceptos	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Absoluta ($)	Relativa (%)
2- Actividad De Inversión				
Compras De Activos Fijos	(114.504)	(237.084)	122.580	(51,70%)
Inversiones (Neto)	(336.932)	(63.653)	(273.279)	429,33%
Cartera De Créditos Sociales (Neto)	(282.228)	(195.000)	(87.228)	44,73%
Prestamos De Empleados (Neto)	0	8.039	(8.039)	(100,00%)
Efectivo Neto Por Actividad De Inversión	(733.664)	(487.698)	(245.966)	50,43%

Conceptos	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Absoluta ($)	Relativa (%)
3-Actividad De Financiación				
Traslados Por Apropiaciones De Ley	7.633.612	6.270.565	1.363.047	21,74%
Aplicaciones De Los Fondos De Ley	(8.616.565)	(7.698.222)	(918.343)	11,93%
Nuevas Obligaciones Financieras	1.591.492	309.580	1.281.912	414,08%
Pago De Obligaciones Financieras	(198.089)	(127.781)	(70.308)	55,02%
Efectivo Neto Por Actividad De Financiación	410.450	(1.245.858)	1.656.308	(132,95%)

Conceptos	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Absoluta ($)	Relativa (%)
4-Aumento O Disminución De Efectivo	(164.961)	682.902	(847.863)	(124,16%)
Efectivo A Principio De Año	15.153.636	14.470.734	682.902	4,72%
Efectivo Al Final De Año	14.988.675	15.153.636	(164.961)	(1,09%)

			Variaciones 2022 - 2021	
Conciliación Del Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Absoluta ($)	Relativa (%)
Detalle Del Efectivo Y Equivalentes De Efectivo				
Efectivo (Caja, Bancos, Cuentas De Ahorro)	2.897.593	1.307.279	1.590.314	121,65%
Fondos De Ley Con Destinación Especifica (Restringido)	3.282.876	2.591.222	691.654	26,69%
Convenios De Cooperación	6.194.936	7.842.891	(1.647.955)	(21,01%)
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Social	1.885.415	2.139.578	(254.163)	(11,88%)
Excedentes Del 55%	727.855	1.272.666	(544.811)	(42,81%)
Totales	14.988.675	15.153.636	(164.961)	(1,09%)

ESTADOS FINANCIEROS | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO | MÉTODO INDIRECTO

			Variaciones 2022 - 2021	
Conceptos	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Absoluta ($)	Relativa (%)
Remanente Del Ejercicio	2.233.101	640.070	1.593.031	248,88%
Partidas Que No Generan Entrada Ni Salida De Efectivo				
Depreciación Del Año	447.160	533.430	(86.270)	(16,17%)
Amortización Del Año	15.152	15.152	0	,00%
Deterioro De La Cartera	137.116	140.110	(2.994)	(2,14%)
Recuperaciones	(108.094)	(256.657)	148.563	(57,88%)
Subsidios No Cobrados	(268.413)	(220.558)	(47.855)	21,70%
Ajustes De Ejercicios Anteriores	(2.076)	4.041	(6.117)	(151,37%)
Provisiones Estimadas Y Contingencias	10.418	20.688	(10.270)	(49,64%)
Perdida En Venta O Bajas De Activos Fijos	0	(35.029)	35.029	(100,00%)
Total, Partidas Que No Son Entrada Ni Salida De Efectivo	231.263	201.177	30.086	14,95%
Efectivo Generado Por La Operación	2.464.364	841.247	1.623.117	192,94%
Variaciones De Partidas Que Afectan El Capital De Trabajo				
Cuentas Por Cobrar	(1.427.744)	1.060.146	(2.487.890)	(234,67%)
Inventarios	(1.960.996)	99.352	(2.060.348)	(2.073,79%)
Gastos Pagados Por Anticipado	0	15.439	(15.439)	(100,00%)
Cuentas Por Pagar	1.356.258	383.908	972.350	253,28%
Beneficios A Empleados Por Pagar	(323.311)	132.812	(456.123)	(343,44%)
Ingresos Recibidos Por Anticipado	49.682	(116.446)	166.128	(142,67%)
Total, Variaciones De Partidas Que Afectan El C/T	(2.306.111)	1.575.211	(3.881.322)	(246,40%)
Efectivo Neto Generado Por La Actividad Operativa	158.253	2.416.458	(2.258.205)	(93,45%)

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador T.P. No. 288595-T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisora Fiscal T.P No 147000-T

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Notas De Carácter General

1. Nota 1: Ente Económico y Objeto Social

1.1. Ente Económico

La Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR es una Corporación Autónoma de Derecho Privado, sin Animo de Lucro con Patrimonio y Personería Jurídica propios, cuyo objetivo principal es el Recaudo de Aportes Parafiscales que establece la ley, para redistribuirlos a los trabajadores de medianos y menores ingresos, mediante una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios; según lo establecido en la ley 21 de 1982. A la Corporación se le reconoció su personería jurídica mediante la resolución No 00950 del 02 de diciembre de 1993, tiene una duración indefinida y su domicilio principal es el municipio de Arauca departamento de Arauca, ubicada en la Calle 22 No. 16-51 barrio Córdoba.

1.2. Objeto Social

El objeto de la Caja De Compensación es promover la solidaridad social entre Empleadores y trabajadores, atendiendo la integración de la familia como núcleo básico de la sociedad, para el efecto cumplirá funciones de seguridad social, efectuará inversiones sociales, desarrollando proyectos orientados a satisfacer necesidades de afiliados. En desarrollo de su objeto social efectúa, entre otras, las siguientes actividades:

1.2.1. Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento de Arauca, los aportes parafiscales.

1.2.2. Administrar el subsidio como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.

1.2.3. Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en Fondos de Ley con destinación Específica (Fovis Vivienda - Fondo Voluntario de Vivienda de Interés Social; Foniñez - Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; Fosfec - Mecanismo de Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115).

1.2.4. Atraer y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.

1.2.5. Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en la Ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación).

2. Nota 2: Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Caja De Compensación han sido preparados de acuerdo con las NIIF para pymes, las cuales corresponden al anexo 2 del decreto único reglamentario de la Ley 1314 de 2009 DUR 2420 de 2015 compilados y actualizados en los decretos 2483 de 2018 y 2270 de 2019, denominados en Colombia como Marco Técnico Normativo para el Grupo No. 2 (MTN2)

El MTN2 fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta 2015, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y para el grupo 2 se establecieron las NIIF para las Pymes en el año 2009 y adicionadas en el año 2015, adoptadas en Colombia en los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 anotadas en el anterior párrafo.

Los últimos estados financieros individuales de la Caja de Compensación Familiar de Arauca elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar para sus vigilados fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros a que se refieren estas notas con corte a diciembre 31 de 2022 son los sextos que se presentan bajo las nuevas normas referidas en el MTN2.

La Caja de Compensación Familiar de Arauca lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo de cuentas para la información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

3. Nota 3: Preparación y Presentación De Estados Financieros Individuales

3.1. Elementos de los estados financieros

Los activos, pasivos y patrimonio representan su situación financiera:

- **Activos:** Solo se reconocen como activos los hechos pasados que estén controlados y de los cuales sea probable que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros, derivados de su uso o venta.

- **Pasivos:** Solo se reconocerán como pasivos lo hechos pasados que generen obligaciones presentes y de los cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros

- **Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la organización, una vez deducidos todos sus pasivos.

  Los ingresos y gastos representaron los rendimientos o remanentes del ejercicio:

- **Ingresos:** Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.

- **Costos y Gastos:** Se reconocerán como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

3.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Dirección Administrativa ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Valor razonable de activos financieros
- Cambios de Políticas Contables
- Se ha mantenido uniformidad en todos los ejercicios contable
- Reconocimiento y medición del deterioro
- Deterioro del valor de los activos
- Ajuste de Ejercicios Anteriores
- Materialidad (o importancia relativa)

3.3. Base del Devengo

La Caja de Compensación prepara sus estados financieros individuales (estado de situación financiera al cierre del ejercicio, estado de resultados integral individual y estado de cambios en el patrimonio individual de enero 1 a diciembre 31 de cada año, excepto para la información de los flujos de efectivo por el mismo período, usando la base de contabilidad de la base del devengo y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando los métodos directo complementado con la conciliación de los remanentes netos de la actividad de operación o método indirecto.

3.4. Gastos “por función” o “por su naturaleza”

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo bajo el método de “gastos por función” con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza mostrando dentro de las notas a los estados financieros.

3.5. Estructura del estado de flujos de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

- **Actividades de inversión:** Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, incluyendo como financiación y aplicación los fondos de ley que administra la Caja de Compensación.

3.6. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Caja De Compensación. Toda la información es presentada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.7. Negocio en marcha

El estallido de la pandemia del COVID 19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar sus efectos impactaron significativamente la economía, obligando a la Corporación frenar sus actividades de prestación de servicios sociales, los cuales en el ejercicio del año 2022 se prestaron sin restricción ya que definitivamente se determinó que se activaban todas las operaciones públicas y privadas sin restricción a partir del mes de junio 2022, asumiendo de parte de la administración no se sucedan nuevos cierres de los negocios. Bajo este último escenario, se espera que la Corporación continúe teniendo suficiente margen de maniobra con el soporte de la financiación disponible.

3.8. Unidad de Tesorería

Entendido como tal, “aquella práctica en el ejercicio de la gestión de recursos económicos administrados por las Cajas de Compensación Familiar, donde se unifican los recursos líquidos de la Corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminar su uso”. Libro II Circular Básica Contable-Financiera de la Circular Única de la SSF (CE002/22).

4. Nota 4: Resumen De Las Políticas Contables

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

a. Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
b. Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
c. Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo de la Caja De Compensación lo componen el dinero en monedas y billetes que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable.

4.2. Instrumentos Financieros

La Caja De Compensación reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Para la preparación de los estados financieros individuales, la Caja De Compensación mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

La Caja De Compensación en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

4.3. Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores de la Caja De Compensación, se distinguen en tres grupos de la siguiente manera:

4.3.1. Clientes Sociales: clientes resultados de la prestación de servicios de la Caja De Compensación como son: educación, capacitación, cultura, vivienda, recreación deporte, turismo y gestión empresarial.

4.3.2. Créditos Sociales: clientes resultado de préstamos financieros por línea tradicional, cupo rotativo, vivienda hipotecaria y consumo.

4.3.3. Otras cuentas por cobrar: este rubro está compuesto por (anticipos de impuestos, depósitos, reclamaciones. préstamos a empleados y deudores varios).

La medición Inicial para los deudores sociales es el precio de la transacción, excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación se medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, para los deudores por crédito social y préstamos a empleados se medirán al costo amortizado, para otras cuentas por cobrar se miden por el precio de la transacción.

La medición posterior, los deudores por servicios sociales y otras cuentas por cobrar, se medirán al costo de la transacción excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación, Los deudores de créditos sociales y préstamos a empleados se medirán al final de cada periodo por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro

Al Cierre de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), el Comité de Cartera de la Caja De Compensación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones y de las cuentas por cobrar (deudores sociales, crédito social y otras cuentas por cobrar) medidas al costo o costo amortizado, el cual si no existe evidencia objetiva se realiza una provisión general del 2% sobre la cartera de créditos sociales o en su efecto de acuerdo a la

provisión individual o especifica emitida por parte de compensar o el área responsable de la corporación (Créditos) con respecto al riesgo crediticio particular de cada deudor, para la respectiva contabilización. De igual manera para la cartera de servicios sociales el deterioro se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos por la circular 012 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, teniendo en cuenta la modalidad y la clasificación del riesgo del crédito, el cual aumenta en función a la altura de los días de mora.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto del deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

Baja en cuentas de un activo financiero:

La Caja De Compensación, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando: (MTN 11.33)

a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
b) La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
c) La entidad a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha trasferido el control del activo a otra parte y este tiene la capacidad practica de vender el activo en su integridad a una tercera parte.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Son los activos tangibles que posee la Caja De Compensación de los cuales se esperan tener beneficios económicos futuros y se utilizan para la prestación de servicios, suministro de bienes, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, cuyo costo se pueden medir con fiabilidad y se esperan usar durante más de un periodo.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente serán considerados como propiedad, planta y equipo siempre y cuando la Caja De Compensación espere utilizarlos durante más de un periodo y cumpla con los criterios de reconocimiento.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, tanto el terreno como la edificación se reconocen contablemente de forma separada.
Los elementos de propiedad, planta y equipo pueden ser clasificados según su naturaleza o función.

Según su naturaleza los activos se clasifican en:

a) Propiedad Planta y Equipo: Cuando se utilizan para la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos.
b) Mejoras efectuadas en contratos de Comodato o préstamo de uso, siempre y cuando existan contrato a largo plazo.
c) Propiedades de Inversión: cuando se tienen para obtener ingresos por arrendamientos y por su costo y esfuerzos desproporcionados cuando no se efectúa avalúo técnico. (Cuando exista avalúo técnico existirá clasificación específica como Propiedad De Inversión y no dentro de la clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo).

La Caja De Compensación medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, hace parte integral del

costo, el precio de adquisición, costos de instalación, montaje, costos de desmantelamiento y otros, menos los descuentos comerciales, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Si el pago de los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Depreciación:

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración y comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado.

Los activos fijos agrupados por componentes y con patrones de uso significativamente diferentes, la Caja De Compensación distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciara cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil y los terrenos por tener vida útil ilimitada no se depreciarán.

El método de depreciación utilizado será el método lineal y el cargo por depreciación en cada periodo se reconocerá en el resultado. La vida útil asignada a cada elemento de propiedad planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo	Vida Útil estimada
Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedades ajenas	2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término

Nota: Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

La entidad podrá determinar una vida útil a un elemento de propiedad planta y equipo diferencial si así lo requiere por su naturaleza o características especiales de durabilidad o cuantía.

4.5. Pagos Anticipados

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo cuando, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso a los bienes y servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Su valor sea cuantificable fiablemente.
b) El desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los bienes y a los servicios, y
c) Sea probable que la Caja De Compensación reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

4.6. Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja De Compensación, el costo pueda ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente.

Son medidos inicialmente al costo, el costo comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La medición posterior es al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar:
- La utilización esperada del activo por parte de la Caja De Compensación.
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión.
- Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Caja De Compensación.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, la Caja De Compensación estimará que la vida útil es de diez (10) años.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

4.7. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son todas las obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, en donde la Caja De Compensación, se debe desprender de recursos para cancelarlo se formalizan a través de facturas y otros documentos equivalentes.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al costo de la transacción; cuando la Caja De Compensación realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés o que su pago se aplace más allá de los términos comerciales normales, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. La medición posterior será para las cuentas por pagar al costo y para obligaciones Financieras al costo amortizado.

Baja en cuentas de un Pasivo Financiero:

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado).

4.8. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2016, todas las formas de contraprestación concedidas por la Caja De Compensación a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

4.8.1. Beneficios a empleados corto plazo:

Son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, entre los beneficios corto plazo tenemos sueldos, horas extras, auxilio de transporte, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas legales, y beneficios del personal de la convención colectica como son prima semestral extralegal, prima de vacaciones y los auxilios. El reconocimiento se realiza como un pasivo y como un gasto en el momento que se preste el servicio.

4.8.2. Otros beneficios a largo plazo para los empleados:

Son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Entre los beneficios a largo plazo tenemos prima de mera liberalidad, Vacaciones y cesantías régimen tradicional

Los beneficios a largo plazo se miden por el valor presente y se utilizará la metodología de cálculo o valoración actuarial conforme a lo señalado en el párrafo (28.18 del MTN).

4.8.3. Beneficios por terminación:

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

4.9. Provisiones y Contingencias

Se revelan como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Caja De Compensación.

El reconocimiento de las provisiones se realiza de acuerdo a la tabla establecida por la oficina de Jurídica según el fallo del proceso y se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

- Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Caja De Compensación tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Caja De Compensación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

4.10. Obligaciones Tributarias

4.10.1. Impuesto de Renta y Complementarios

La Caja De Compensación es una entidad no contribuyente al impuesto de renta y complementario, teniendo en cuenta el artículo 19-2 debido a que no recibe ingresos por actividades industriales, comerciales y financieras distintas a inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del E.T.

Teniendo en cuenta que la Caja De Compensación no realiza actividades enunciadas y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, según el decreto reglamentario 1951 de noviembre 27 de 2017 presentará solo declaración de ingresos y patrimonio.

4.10.2. Otras obligaciones tributarias

- La Caja de Compensación Familiar es agente retenedor de impuesto sobre la renta.
- Es contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio por las actividades desarrolladas en el Municipio de Arauca.
- Es responsable de los Impuestos Departamentales como es el predial y el de vehículos.
- Es responsable de presentar anualmente información exógena en medio magnético según requerimientos de la DIAN.

En el objetivo de las políticas contables es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la NIIF dentro del grupo 2 en Colombia formalizado por el marco técnico normativo.

4.11. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen y se miden de la siguiente manera:

a. Venta de servicios: Cuando el servicio de recreación, deporte, cultura y turismo, crédito social, vivienda, educación formal, capacitación y educación no formal han sido efectivamente prestados.

b. Recaudo parafiscal 4%: Cuando se recibe el aporte y mediante el sistema de Caja De Compensación. Se hace excepción a esta práctica en el caso de los que se reciben de las empresas como abono a meses futuros (estos ingresos se contabilizan como ingresos diferidos y se amortizan en cada uno de los meses para los cuales corresponden los aportes).

c. Para el caso de ingresos por matricula en el servicio de educación, éstos son recibidos durante los meses de noviembre y diciembre y enero del siguiente año como ingresos recibidos por anticipado, los cuales serán reconocidos en el ingreso en el mes de febrero.

En el caso de recibir por adelantado el pago de pensiones se manejarán como un ingreso recibido por anticipado y se reconocerá el ingreso en el mes que se presta el servicio.

4.12. Gastos

El costo en que se incurren para la prestación del servicio incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturo o no el costo incurrido. Así mismo el costo de los servicios vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Los gastos se contabilizan por el sistema de devengo a excepción del costo por subsidio en dinero y especie para trabajadores beneficiarios de empresas afiliadas, el cual se contabiliza como costo en el momento del giro.

De acuerdo con disposiciones legales, las Caja De Compensación pueden destinar a gastos de administración, instalación y funcionamiento a partir del año 2004 hasta un 8%, del total de los aportes del 4% recaudado.

Además, las Cajas De Compensación deben destinar hasta el 1% de los aportes del 4% para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

4.13. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan las operaciones con terceros o de derechos contingentes, que por su naturaleza no afectan actualmente, pero pueden afectar en un futuro, la situación financiera de la Caja De Compensación. Así mismo, incluyen:

a. Diferencias entre datos fiscales de renta o patrimonio y libros contables; y,
b. Aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

La Caja De Compensación mantiene los registros bajo este concepto que necesarios por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF que ha introducido la Superintendencia del Subsidio Familiar, para sus establecimientos vigilados.

De acuerdo con esto, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo a la modalidad de cartera, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados.

5. Nota 5: Apropiaciones de los Fondos De Ley y Transferencias.

La Caja De Compensación Familiar, de los aportes del 4% de las empresas afiliadas apropia a los fondos de ley con destinación específica los valores estipulados por la normatividad vigente. Los aportes del 4% efectuado por los empleadores de las empresas afiliadas y los gastos por apropiaciones de ley, se registran por el sistema de Caja De Compensación. Para el año 2022- 2021, las apropiaciones de ley son:

5.1. Cuota Monetaria

Se contabiliza como costo en el momento del giro, y equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar de los aportes del 4%, las demás apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994 y corresponde al valor pagado mensualmente a los trabajadores que la ley considera beneficiarios y en función de las personas a cargo que dan derecho a percibirla. Dicha cuota monetaria, es fijada por la Superintendencia del Subsidio Familiar para cada Departamento en enero de cada año, y la Caja De Compensación la hace efectiva a los trabajadores beneficiarios a partir del mes de febrero.

5.2. FOSFEC (Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante)

Creado en la Ley 789 de 2002, el cual está financiado para la Caja De Compensación con los siguientes recursos: Fovis-Vivienda se asigna el 3%, por disminución de gastos de administración, el 2%, por subsidio en dinero de las personas a cargo entre 19 a 23 años, el 5.38% del subsidio monetario legal, el 6,25% de los recursos de que trata el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 a partir del 2015; por el porcentaje no ejecutado para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar; es el resultado de la diferencia entre el 1% previsto en normas legales y el porcentaje real ejecutado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, según oficio anual emitido por el ente de vigilancia. La ley 1636 de junio de 2013 crea el Fondo FOSFEC el cual reemplaza al FONEDE, para el nuevo Fondo la Ley ratifica la fuente de los recursos utilizados para el FOSFEC y modifica la forma como se otorgan los beneficios.

5.3. Gastos de Administración y Funcionamiento

A partir de la vigencia de la Ley 789 de 2002, se apropia máximo el 8% para el año 2004 y siguientes. Hasta antes de la Ley 789, la apropiación era del 10%; la reducción de gastos establecida en la ley del 10% al 8%, se debe apropiar como fuente de recursos del FOSFEC. La diferencia entre los gastos totales de administración y funcionamiento ejecutados en una vigencia y lo apropiado o permitido por ley (8%), se permite cargar o redistribuir a los diferentes servicios sociales con base en la participación porcentual o peso relativo de cada uno de éstos, sobre el total de egresos de La Caja De Compensación (Ley 789 Artículo 21 Literal 17).

5.4. Cuota de Sostenimiento para la Superintendencia del Subsidio Familiar

Según lo estipula la Ley 789 de 2002, se debe apropiar el 1% de los aportes por este concepto. La diferencia entre el valor apropiado y el realmente ejecutado, según datos anuales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se debe trasladar como fuente de recursos para el FOSFEC.

5.5. Adres – Salud Régimen Subsidiado

El Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, dispone que las Cajas de Compensación Familiar, deben destinar el 5% o 10% de los recaudos del subsidio familiar, según su cuociente particular, para financiar el régimen subsidiado en salud.

5.6. FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria)

De acuerdo con disposiciones legales Ley 789 de 2002, la Caja de Compensación Familiar de Arauca no se apropió para el año 2022 de los aportes patronales para este Fondo de acuerdo a la Resolución No.0042 31 de enero 2022 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

5.7. FOSFEC 6.25% artículo 6° de la ley 1636 de 2013

Corresponden al cuarto (1/4) del recaudo del 4% de las contribuciones parafiscales de la Caja de Compensación Familiar. Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (Fonede) de que trata el artículo 6° de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuantía equivalente a los aportes a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el artículo (sic) 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades

5.8. Ley 115 de 1994

Exige a las Cajas De Compensación Familiar destinar recursos para el subsidio en servicios o en especie para programas de educación que incluye un grado obligatorio de preescolar para niños menores de 6 años, Educación primaria, secundaria y Media básica, en forma directa o contratada. El beneficio puede estar representado por otorgamiento de becas, cupos gratuitos en establecimientos educativos y programas de educación básica y media para adultos. El monto a destinar corresponde al 10% del saldo de los aportes después descontar el 55% de cuota monetaria.

Detalle	Ítem	Porcentaje
Gastos de Administración Art. 43 LEY 21/82	3	8%
Fosfec (Disminución Gastos de Administración) Ley 1636/13 A	2	2%
Sostenimiento Supersubsidio Art. 19 LEY 25/81	4	1%
Fosyga / Adres Art. 217 LEY 100/93	5	10%
Promoción y Prevención Art. 46 Ley 1438/11 B	7	6,25%
Fosfec (3% de los Aportes) Ley 1636/13 C	2	3%
Foniñez Art. 64 LEY 633/00	6	0%
Subtotal		30,25%
El 61.75% se toma como si fuera un 100 para distribuir así:		
Subsidio en Dinero Arts. 43 LEY 21/82, 217 LEY100/93 y 63 PAR. 2° LEY 633/00 (cuota monetaria)	1	55,00%
Fosfec (Diferencia 55% Personas a cargo 19-23 Años) D	2	5,38%
Subsidio en Educación Art. 190 LEY 115/94 y 5o. DEC.1902/94	8	10,00%
Total Recursos para el Fosfec: A + B + C + D		
Recursos para Obras y Programas Sociales		

Notas y Revelaciones de Carácter Específico
(Cifras Expresadas En Miles De Pesos)

Activo	**$ 49.176.640**

Representa el conjunto de bienes, valores, propiedades y derechos tangibles e intangibles que posee la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR para el desarrollo de su objeto social.

6. Nota 6: Efectivo y Equivalente De Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los saldos disponibles en bancos y representan los recursos obtenidos por la Caja De Compensación, y otras transacciones correlacionadas de administración y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

Así mismo, incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata en el transcurso normal de las operaciones y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro; como las inversiones efectuadas con vencimiento no superior a los 90 días desde su fecha de adquisición los cuales estos saldos tienes disponibilidad inmediata.

El efectivo de la Caja De Compensación a 31 de diciembre de 2022 se presenta en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Efectivo Y Equivalente Efectivo	2022	2021
Caja	12.952	818
Bancos	1.729.922	399.294
Cuentas de Ahorro	1.154.718	907.167
Total, Efectivo y Equivalente Efectivo	**2.897.592**	**1.307.279**

Revelación a la Nota N° 6.
Dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, del reconocimiento de los recursos de disponibilidad inmediata, se encuentran identificados además los recursos correspondientes a los fondos con destinación específica, convenios y saldos para obras y programas de beneficio social en el efectivo y equivalente del efectivo, por un valor para la vigencia del 2022 de 12.091.082 y para la Vigencia del 2021 de 13.846.357, cifras expresadas en miles de pesos, que no se encuentran restringidos para su uso, de acuerdo a la naturaleza de los mismos o disposiciones de la normatividad vigente.

Dentro del activo no corriente, en la nota N° 13 de los presentes estados financieros, aparecen adicionalmente a la información mencionada en la presente nota, el efectivo en bancos tanto en cuentas de ahorro y corrientes, como las inversiones realizadas, que hacen parte de los fondos de ley y de convenios de cooperación, los cuales son usados por la administración de acuerdo a las disposiciones de ley; para lo cual se relacionan en el cuadro siguiente esta información y que es detallada en la nota antes mencionada.

Efectivo Con Destinación Específica	2022	2021
Fondos De Ley Sistema Subsidio Familiar	3.282.876	2.591.222
Fondos y/o Convenios de Cooperación	6.194.936	7.842.891
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social	1.885.415	2.139.578
Excedentes del 55%	727.855	1.272.666
Total, Efectivo con Destinación Específica	**12.091.082**	**13.846.357**

7. Nota 7: Activos Financieros – Inversiones

Los activos financieros – inversiones de la Caja de Compensación Familiar, corresponden a certificados de depósito a términos fijos, constituidos durante la vigencia del 2022 y que se valoraron por el método de costo amortizado utilizando las tasas de interés efectivas anual establecidas por la entidad bancaria mensualmente.

La Caja De Compensación cuenta con inversiones de derechos fiduciarios que representa el dinero invertido con el propósito de cumplir con el aporte social de las Cajas de Compensación Familiar, en cuanto al fidecomiso creado por la alianza fiduciaria de Créditos Social de Compensar, en la cual se brinda una mayor cobertura en créditos sociales a los afiliados de la Corporación; y así mismo al cierre de la vigencia del 2022, la Caja de Compensación poseía unas inversiones obligatorias, que representan el monto de las inversiones realizadas, para dar cumplimiento a las exigencias legales emanadas por las autoridades pertinentes como lo es la reserva legal.

Los Activos Financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Activos Financieros – Inversiones	2022	2021
Inversiones al Costo Amortizado	1.295.640	1.091.950
Inversiones en Negocios Conjuntos	201.941	68.699
Inversiones Obligatorias	514.263	514.263
Total, Activos Financieros - Inversiones	**2.011.844**	**1.674.913**

Revelación a la Nota N° 7.

Por lo anterior, y con el ánimo de reflejar de una forma más detallada las inversiones en los estados financieros de la corporación, se presenta de una manera clasificada de acuerdo a los grupos que refleja la información contable y financiera de la Caja de Compensación los certificados financieros de las inversiones voluntarios y obligatorias de la corporación.

Detalle					2022
Inversiones Al Costo Amortizado					
Cdt	**Entidad**	**Numero**	**Fec. Term**	**Tasa**	**Valor**
Inversión Voluntaria	Banco De Bogotá	1276502	25/03/2023	12.30	165.086
Inversión Voluntaria	Banco Bbva	4740702	06/04/2023	15.04	230.329
Inversión Voluntaria	Banco Bbva	4740713	19/04/2023	15.45	387.379
Inversión Voluntaria	Caja Social	25501915902	03/02/2023	11.25	177.556
Total, Inversiones Al Costo Amortizado					**960.350**
Otras Inversiones En Negocios Conjuntos					
Cdt	**Entidad**	**Numero**	**Fec. Term**	**Tasa**	**Valor**
Inversión Voluntaria	Bancamia	228071	03/03/2023	12.95	71.941
Inversión Voluntaria	Bbva	4740651	09/01/2023	12.22	130.000
Total, Otras Inversiones En Negocios Conjuntos					**201.941**
Inversiones Obligatorias					
Cdt	**Entidad**	**Numero**	**Fec. Term**	**Tasa**	**Valor**
Inversión Obligatoria	Bancolombia	5497414	31/01/2023	4.05	188.039
Inversión Obligatoria	Caja Social	25501778434	29/08/2023	11.75	260.799
Inversión Obligatoria	Bancamia	224319	03/02/2023	11.05	65.425
Total, Inversiones Obligatorias					**514.263**

8. Nota 8: Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar

Son los valores registrados pendientes por recaudar al final del período, por las diferentes transacciones comerciales realizadas por la corporación en desarrollo de su objeto social, las cuales han sido registradas, reclasificadas y unificadas. Estas incluyen el valor de las deudas a cargo de terceros, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales. Es así que la corporación al 2022, posee dentro de sus cuentas por cobrar una serie de grupos de clientes clasificados en servicios, créditos sociales, anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor, cuentas por cobrar a empleados, documentos por cobrar y deudores varios, los cuales representan los saldos pendientes por cancelar de los clientes de los diferentes servicios prestados por la Caja De Compensación al corte de la vigencia. Las cuentas por cobrar de la corporación se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento que los origine y este es reconocido a través del principio del devengo.

De la misma manera, la Caja De Compensación registra los montos por deterioro de cartera exceptuando algunas partidas tales como anticipos y avances, fiducias y beneficios de Fosfec, con el fin de cubrir eventuales pérdidas que pueden ser cuantificables, justificables y confiables como consecuencia del análisis y evaluación efectuada a cada uno de los rubros que conforman el grupo de deudores, dando cumplimiento a la evaluación emanada por el comité de cartera con el que cuenta la corporación.

Al igual que anticipos y avances, las otras cuentas por cobrar de la Corporación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Deudores Sociales Y Otras Cuentas Por Cobrar	2022	2021
Clientes de Servicios	137.938	231.621
Créditos Sociales	2.631.745	2.349.517
Anticipo de Impuesto y Contribuciones o Saldo a Favor	1.447	-
Documentos por Cobrar	36.170	38.977
Deudores Varios	1.015.223	130.950
Deterioro de Cuentas por Cobrar (CR)	(104.681)	(148.313)
Total, Cuentas por Cobrar	**3.172.358**	**2.602.752**

Revelación a la Nota N° 8.
La Caja de Compensación al cierre de la Vigencia del 2022, presenta incremento en sus cuentas por cobrar, obedeciendo principalmente en los siguientes casos:

1) El rubro de créditos sociales; obedece a créditos otorgados durante la vigencia, en la cual se les brindo a nuestros afiliados la posibilidad de realizar sus créditos por las diferentes líneas ofertadas por la corporación, a una baja tasa de intereses a través del sistema de libranza.

2) El rubro de deudores varios presenta un incremento del 675,28% el cual obedece principalmente a la factura FSER-343 generada el día 30 de agosto de 2022 a nombre de la Gobernación de Arauca por valor de $ 339.488, con ocasión al acta de liquidación del convenio N° 296 de 2022 con objeto “apoyo para la difusión de nuestra cultura llanera mediante la participación en eventos y actividades artísticas en el departamento de Arauca”, la cual fue firmada el día 30 de diciembre del 2022 y remitida para el área de contabilidad de la Gobernación para el respectivo pago en la vigencia 2023, la cartera en mención no se encuentra provisionada para deterioro de cartera. De igual manera, para el cierre de la vigencia 2022 se realizó reclasificación de los recursos pertenecientes a Promoción a la Oferta de FOVIS, esto atendiendo a observación dejada por la Superintendencia del Subsidio Familiar donde se identificó que al momento de hacer uso de los recursos de Promoción a la Oferta – FOVIS en el mes de diciembre del 2018 se contabilizó en la cuenta 2861-Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Fovis, siendo correcto contabilizar en el auxiliar 138095-A Contratistas-Promoción y Oferta, el ajuste se hace en razón a que el saldo actual no supera el monto máximo para reexpresar los Estados Financieros.

Nit	Detalle	Total	Concepto
800219488	Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR	539.000	Promoción a la Oferta
800102838	Departamento de Arauca	339.488	Cartera con 180 días
860013570	Caja de Compensación Familiar CAFAM	37.247	Cartera sin vencer
830107665	ACDI VOCA	29.324	Cartera sin vencer
830053105	Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora	12.518	Cartera sin vencer
222222222	Cartera de Incapacidades	39.963	Cartera incapacidades
222222222	Cuantías menores	17.683	cuantías menores
Total, Deudores varios		**1.015.223**	

Generalidades de los recursos de Promoción a la Oferta

El recurso de Promoción a la Oferta fue aprobado por el Concejo Directivo mediante acta 448 del 15 de diciembre de 2017, con el fin de ser usado para realizar pagos al oferente del proyecto de vivienda Ciudadela Comfiar. Se revela la trazabilidad del recurso de la siguiente manera:

- Valor Promoción a la oferta: $ 889.000.000
- Fecha de desembolso de los recursos: diciembre 2018
- Fecha inicial de reintegro: diciembre 2020
- Ampliación de plazo: 12 meses, a través de acta de consejo Directivo No.493 del 18 de diciembre de 2020, teniendo como nueva fecha de reintegro, diciembre de 2021. Se aprueba adición de plazo para el reintegro de promoción a la oferta mediante acta 501 del 29 de junio de 2021, **teniendo como fecha máxima para hacer el reintegro del recurso, diciembre del 2023**.
- Para diciembre de 2022, mediante radicado 20225310135793, solicita reintegro parcial de $ 350.000.000.

3) A 31 de diciembre del 2022 la Caja de Compensación posee una cartera que asciende a un valor de $ 5.771.813 (cifra expresada en miles de pesos) que está conformada por los clientes de servicios, créditos sociales, anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor, anticipos y avances, documentos por cobrar y deudores varios. A continuación, se revela el porcentaje por cada rubro frente al valor total de cartera.

Detalle	Cartera en Mora	Cartera Sin Vencer	Valor Total	Porcentaje
Colegio	85.298	692	85.990	1,49%
IFET	18.623	0	18.623	0,32%
Recreación, Deportes y Cultura	14.097	19.227	33.324	0,58%
Créditos	2.631.668	77	2.631.745	45,60%
Anticipos	1.483.883	465.408	1.949.291	33,77%
Anticipo de Impuestos	0	1.447	1.447	0,03%
Beneficiarios del Fosfec	36.170	0	36.170	0,63%
Incapacidades	36.956	3.006	39.962	0,69%
Deudores Varios	342.411	632.850	975.261	16,90%
Total, Deudores	**4.649.106**	**1.122.707**	**5.771.813**	**100,00%**

4) El rubro de Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – Fosfec, a corte de treinta y uno (31) de diciembre de 2022, cuenta con una cartera de treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos M/Cte ($ 36.169.897,00), correspondiente a ciento veintiún (121) beneficiarios que se encuentran inmersos en el proceso de recobros y el 100% se encuentran en estado de cartera vencida.

5) Como aspecto relevante al cierre de la vigencia 2022 y con fundamento en la revisión de la cartera por parte del comité de cartera, se continuó con la política de previsión financiera de la organización frente a las incertidumbres y los procesos administrativos que ejecuta cada área y teniendo en consideración las políticas contables de la Caja De Compensación, se determinó realizar un deterioro de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables en el numeral 4.10.1 – Deterioro Servicios Sociales y 4.10.2 – Deterioro Créditos Sociales Tradicionales y Microcrédito, el cual con relación a la vigencia inmediatamente anterior disminuyo un 29,42%, lo que esta soportado por la disminución de la cartera antigua por pago de los deudores y/o el castigo de cartera realizado a la cartera de difícil recaudo de vigencias anteriores.

9. Nota 9. Inventarios

Representan todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler, o venta dentro de las actividades propias de la Corporación.

Los inventarios con los que cuenta la Caja De Compensación, corresponden a la compra de un lote de terreno para la Construcción y posterior venta de 26 soluciones habitacionales denominado VIP Villa Flores en el barrio las palmeras del municipio de Arauquita; así mismo la ejecución del proyecto de vivienda que se realiza con la compra de un lote o terreno en el municipio de Arauca para la construcción de viviendas de interés social, denominado para la corporación como Ciudadela Comfiar.

Los Inventarios de la Corporación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con el siguiente rubro:

Inventarios	2022	2021
Bienes Raíces para la Venta	3.448.708	1.487.711
Total, Inventarios	**3.448.708**	**1.487.711**

Revelación a la Nota N° 9

Con relación a la tabla anterior, para la vigencia 2022 los bienes raíces presentaron un incremento considerable en 131,81% con referencia a la vigencia 2021, se reconocen como activos que componen el inventarios de la Corporación, toda vez que en la vigencia se liquidó el contrato de obra N° 008 de 2019 suscrito entre la Corporación y el CONSORCIO CONSTRUIR ARAUCA, identificado NIT 900.846.603-7, con el objeto **"construcción de noventa y seis (96) apartamentos bajo la modalidad de llave en mano, del proyecto de vivienda vip ciudadela Caja de Compensación en el municipio de Arauca, departamento de Arauca (fase II, etapa I)".** Por lo anterior, el Consorcio generó la factura FE-4 por el saldo que se adeudaba a la fecha de liquidación del contrato ($ 2.067.200.000) correspondiente a 32 apartamentos. Sin embargo, las unidades habitacionales recibidas del contratista se encuentran en proceso de cierre financiero con los beneficiarios por lo tanto para el corte de 31 de diciembre del 2022 se reconocen como activos de la Corporación. La factura en mención se detalla en la **nota 15** de cuentas por pagar.

10. Nota 10: Activos No Financieros / Anticipos y Avances

Los activos no financieros con los que cuenta la Caja de Compensación Familiar, son valores de los adelantos efectuados en dinero por la Corporación a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas en los diferentes contratos, en las cuales se incluye conceptos tales como anticipos a proveedores y a contratistas.

Los anticipos y avances de la Caja De Compensación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con el siguiente rubro:

Cuentas Por Cobrar	2022	2021
Anticipos Y Avances	$ 1.949.291	$ 1.383.430
Total, Cuentas Por Cobrar	**$ 1.949.291**	**$ 1.383.430**

Revelación a la Nota N° 10.

Para el cierre de la vigencia 2022, la Caja De Compensación tiene el valor de $ 1.949.291, cifra expresa en miles de pesos; en cuentas pendientes por cobrar con ocasión de anticipos a contratistas destinados principalmente para proyectos de Vivienda que se encuentran en ejecución. A continuación, se detallan los terceros y valor de cada anticipo:

Razón Social	Valor del Anticipo	Valor sin legalizar vencido	Valor sin vencer	Saldo a diciembre 2022	Detalle
Fundación Presente Y Futuro	450.000	450.000	0	450.000	Anticipo por el 45% del 30% del valor total del contrato de obra 567/2022 para la construcción de la segunda etapa de los Araguatos C.R.
Construservices Supply SAS	465.408	0	465.408	465.408	Anticipo Kits Escolares
Sistemas Y Soluciones Integradas S.A.S.	7.854	7.854	0	7.854	Anticipo compra de software de nomina
Construcciones Y Suministros Reina LTDA	1.254.106	96.835	0	96.835	Urbanización Villa Alejandría municipio de Saravena Contrato 167/09 - Urbanización Mario Avellaneda Saravena Contrato 175/09
Construfuturo Col Sociedades Por Accione	884.683	884.683	0	884.683	Anticipo del Contrato de obra 013/2016 con recursos del Convenio con el Banco Agrario, Gerencias Integrales 47
Consorcio Grupo CCSA	31.583	31.583	0	31.583	Anticipo del Contrato de interventoría 035/2015 con recursos del Convenio con el Banco Agrario, Gerencias Integrales 47
Ríos Jácome Carolina	12.928	12.928	0	12.928	Anticipo del Contrato de prestación de servicios profesionales 049/2017 con recursos del Convenio con el Banco Agrario, Gerencias Integrales 47
Total, Anticipos	**3.106.562**	**1.483.883**	**465.408**	**1.949.291**	

Detalle de anticipos con vencimiento mayor a dos años:

Contrato de obra 167 de 2009

Contrato de obra celebrado con el contratista Construcciones Y Suministros Reina LTDA, identificado con Nit 834.001.407-4; con objeto "Construcción de 89 viviendas nuevas en la urbanización villa alejandría del municipio de Saravena-departamento de Arauca", por el cual se giró al contratista un anticipo por valor de $ 675.946.385. Contrato liquidado bilateralmente en el mes de abril del 2016 por valor de $ 579.111.369, quedando un saldo a favor de la Caja de Compensación por valor de $ 96.835.016, el cual según acta de liquidación se pactó reembolsar en tres pagos iguales por valor $ 32.278.338,67, sin embargo, a la fecha no ha sido cumplido el compromiso por parte del contratista, por lo tanto, la cuenta por cobrar se encuentra calificada como deuda de difícil cobro.

Contrato de obra 175 de 2009

Contrato de obra celebrado con el contratista Construcciones Y Suministros Reina LTDA, identificado con Nit 834.001.407-4; con objeto "Construcción de 73 viviendas nuevas en la urbanización mario avellaneda del municipio de Saravena-departamento de Arauca", por el cual se giró al contratista un anticipo por valor de $ 578.160.000. Contrato liquidado bilateralmente en el año 2020 por valor total del anticipo.

- **Contrato de obra 013 de 2016**

Contrato de obra celebrado con el contratista Construfuturo Col S.A.S, identificado con Nit 900.152.745-5; con objeto "Construcción De Viviendas De Interés Social Rural En El Departamento De Arauca-Proyecto Denominado La Esmeralda De Arauquita Y Acacias De Tame – Gi-47", por el cual se giró al contratista un anticipo por el 30% del valor del contrato, mediante radicado interno 20165310008373 del 28 de marzo de 2016 y fue descargado de las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Cuenta Fuente Recurso	Fecha	Detalle	Valor
Agrario	030002324	03/02/2017	Proyecto – La Esmeralda	$ 467.984.483,62
Agrario	030002316	03/02/2017	Proyecto – Acacias 1	$ 416.698.512,82
Total, Anticipo contrato de obra				**$ 884.682.996,44**

El anticipo se encuentra contabilizado en el rubro de Anticipos A Contratista - No Corrientes y a la fecha no presenta amortización alguna.

- **Contrato de interventoría 035 de 2015**

Contrato de interventoría celebrado con el contratista Consorcio Grupo CCSA, identificado con Nit 900.851.103; con objeto "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social Y Ambiental De Los Proyectos De Vivienda Rural Denominados La Esmeralda (Municipio De Arauquita – Arauca), Y Acacias I (Municipio De Tame - Arauca), Objeto De La Gerencia Integral Gi-47 Celebrado Entre El Banco Agrario Y La Caja De Compensación Familiar De Arauca", por el cual se giró al contratista un anticipo por el 30% del valor del contrato, mediante radicado interno 20175310009333 del 23 de febrero de 2017 y fue descargado de las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Cuenta Fuente Recurso	Fecha	Detalle	Valor
Agrario	030002324	15/03/2017	Proyecto -La Esmeralda	$ 16.664.485,50
Agrario	030002316	15/03/2017	Proyecto -Acacias 1	$ 14.918.377,50
Total, Anticipo contrato de Interventoría				**$ 31.582.863,00**

El anticipo se encuentra contabilizado en rubro de Anticipos A Contratista - No Corrientes y a la fecha no presenta amortización alguna.

- **Contrato de prestación de servicios profesionales 049 de 2017**

Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con la contratista Carolina Ríos Jácome, identificado con Nit 1.116.780.318; con objeto "Prestación De Servicios Profesionales Para El Acompañamiento Del Programa Social Y Ambiental De Los Proyectos De Vivienda De Interés Social Rural VISR Denominados La Esmeralda (Municipio De Arauquita-Arauca), Y Acacias (Municipio De Tame-Arauca), Objeto De La Gerencia Integral Gi 47 Celebrada Entre El Banco Agrario Y La Caja De Compensación Familiar De Arauca- Comfiar", por el cual se giró al contratista un anticipo por el 40% del valor del contrato, mediante radicado interno 20175010028853 del 01 de junio del 2017 y fue descargado de las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Cuenta Fuente Recurso	Fecha	Detalle	Valor
Agrario	030002324	16/06/2017	Proyecto -La Esmeralda	$ 6.838.565,51
Agrario	030002316	16/06/2017	Proyecto -Acacias 1	$ 6.089.133,67
Total, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales				**$ 12.927.699,18**

El anticipo se encuentra contabilizado en el rubro de Anticipos A Contratista - No Corrientes y a la fecha no presenta amortización alguna.

De igual manera, es importante resaltar que a pesar que se cuentan con anticipos con vigencias mayores a un año, estos no presentan deterioro alguno teniendo en cuenta que estos fueron otorgados con recursos de los diferentes convenios celebrados entre la Caja De Compensación con los entes gubernamentales de orden municipal y departamental; los cuales tienen una destinación específica para la ejecución de estos recursos y por su connotación contractual no es pertinente realizar una afectación a las cuentas de resultado de la corporación dado que estos tienen un tratamiento contable especial.

Frente a este tratamiento es importante revelar que dichos convenios o contratos para la corporación son manejados por contabilidad de fondos (18 y 28) el cual tienen sus recursos con una destinación específica y de uso restringido, generando esto que tanto los ingresos como los gastos y costos que estos convenios realizan para la ejecución de los mismos, no se reflejen en el estado de resultado sino en solo en el estado de situación financiera de la corporación, es por esto que teniendo en cuenta que al momento de liquidar estos convenios se cruzan cada una de las partidas, entre las cuales se encuentran las legalizaciones de estos anticipos con los respectivos contratistas, no es procedente reconocer una perdida en una vigencia dentro del estado de resultado de la corporación y en otra vigencia reconocer una utilidad.

A corte 31 de diciembre 2022 es importante mencionar que el anticipo de los Kits Escolares, será legalizado en el mes de enero del 2023 teniendo en cuenta que para esa fecha el contratista debe haber realizado la entrega del 100% de los Kits según lo establecido en el contrato.

11. Nota 11: Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo de la Caja de Compensación, mide sus bienes raíces mediante avalúos técnicos que se cumplen de acuerdo a la NIIF 13, midiéndose con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Las revaluaciones se harán cada tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. La diferencia resultante en la medición del valor razonable en cada fecha que se informa, se lleva al patrimonio como ORI.

Activo	Vida Útil estimada
Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedades ajenas	2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto, excepto de los terrenos que no se deprecian. La Caja De Compensación, ha mantenido las medidas necesarias para garantizar la conservación y protección de los activos fijos, existen pólizas de seguros que cubren los riesgos de asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, terrorismo, terremoto, hurto, etc.… y la depreciación acumulada son el producto del cálculo del método lineal de la PP&E.

La propiedad, planta y equipo de la Corporación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Propiedad, Planta Y Equipo	2022	2021
Activo No Depreciable		
Terrenos	9.871.420	8.125.003
Total, Activo No Depreciable	**9.871.420**	**8.125.003**
Depreciables		
Construcciones En Curso	200.000	239.248
Construcciones Y Edificaciones	13.258.346	11.629.889
Maquinaria Y Equipo	491.631	428.352
Equipo De Oficina	1.197.529	986.095
Equipo Computación Y Comunicación	1.121.422	993.600
Flota Y Equipo De Transporte	467.600	467.600
Total, Depreciable	**16.736.528**	**14.744.784**
Depreciación Acumulada	(3.638.581)	(3.222.126)
Total, Propiedad, Planta Y Equipo	**22.969.367**	**19.647.661**

Los movimientos del año 2022 por sus costos representaron:

Descripción Cuenta	Saldo A Diciembre 2021	Adiciones O Ajustes	Retiros O Ajustes	Saldo A Diciembre 2022
Terrenos	8.125.003	1.746.417	0	9.871.420
Total, Activo No Depreciable	**8.125.003**	**1.746.417**	**0**	**9.871.420**
Construcciones En Curso	239.248	736.752	776.000	200.000
Construcciones Y Edificaciones	11.629.889	1.633.064	4.608	13.258.346
Maquinaria Y Equipo	428.352	63.279	0	491.631
Equipo De Oficina	986.095	211.434	0	1.197.529
Equipo Computación Y Comunicación	993.600	127.823	0	1.121.422
Flota Y Equipo De Transporte	467.600	0	0	467.600
Total, Depreciable	**14.744.784**	**2.772.352**	**780.608**	**16.736.528**
Total, Activos	**22.869.787**	**4.518.769**	**780.608**	**26.607.948**

Revelación a la Nota N° 11

Para la vigencia 2022 la Caja De Compensación realizó revalorización de activos fijos (terrenos y edificaciones), así como adecuaciones en el colegio por tanto se ve reflejado un incremento en los dos rubros. Por otro lado, el activo correspondiente a Construcciones en Curso, presentó disminución toda vez que en la vigencia se terminaron los trabajos en el colegio, sin embargo, el rubro queda con saldo debido a que en la vigencia se inició la segunda etapa de los Araguatos Centro Recreacional.

Los movimientos del año 2022 por concepto de depreciaciones acumuladas representaron:

Descripción Cuenta	Saldo A Diciembre 2021	Retiros O Ajustes	Adiciones O Ajustes	Saldo A Diciembre 2022
Construcciones Y Edificaciones	(1.522.557)	0	134.750	(1.657.307)
Maquinaria Y Equipo	(251.124)	65	17.376	(268.436)
Equipo De Oficina	(385.463)	13.339	94.708	(466.832)
Equipo Computación Y Comunicación	(806.618)	16.821	144.141	(933.938)
Flota Y Equipo De Transporte	(256.363)	47.705	103.410	(312.068)
Total, Depreciación Acumulada	**(3.222.125)**	**77.930**	**494.386**	**(3.638.581)**

12. Nota 12: Intangibles

Los activos Intangibles comprenden el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades y control de la información por medio de su empleo; obtenidas del 4% de los aportes de las empresas afiliadas.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de software integral que emplea la Corporación para las diferentes secciones en el portal Sistemas y Soluciones Integradas - SISU con las que cuenta esta entidad; por lo anterior los módulos que integran este aplicativos son: Subsidio, Contabilidad, Tesorería, Activos, Presupuesto, Créditos, Colegio, Servicios, Conciliación, Fosfec, Fovis, Promoción, Suministro,

Auditoria, Asamblea, Estadística, XML, Xml2, Xml3, Xml4, Xml7,Generales, Facele y SAT; teniendo en cu enta la aplicación de uso del presente aplicativo, se ha considerado que la vida útil de este, se ha estimado superior al periodo NIIF de 10 años, el cual a la fecha de corte presenta una amortización o depreciación de 36 meses, y una vida útil de 7 años para la corporación.

Así mismo, como los anteriores rubros contables los intangibles de la Caja De Compensación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con el siguiente rubro:

Intangibles	2022	2021
Licencias Y Software	90.914	106.066
Total, Intangibles	**90.914**	**106.066**

13. Nota 13: Otros Activos

Entre los otros activos que posee la corporación, se identifican los fondos de ley con destinación específica, los cuales representan los recursos provenientes de las apropiaciones del 4%, que son manejados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones, de acuerdo a las disposiciones normativas, en las cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización para las erogaciones que ejecuta la Caja de Compensación Familiar; dado que solo pueden ser ejecutados para los fondos con destinación específica tales como lo son: Fondo Subsidio Familiar de Vivienda, Adres, Fondo de Educación ley 115/94, Fondo de Atención Integral a la Niñez, Fondo Fosfec, Fondo de Promoción y Prevención, Excedentes del 55%, Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social.

La Caja De Compensación cuenta con convenios que son celebrados con instituciones de carácter departamental, municipal, nacional e internacional de naturaleza pública o privada, para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social, entre los cuales se destacan: los convenios de vivienda, ICBF, Programa Mundial de Alimentos (WFP), ACNUR, ACDIVOCA, CAFAM y Empléate los cuales por su connotación contractual estos recursos cuentan con una restricción de tipo legal que impiden la utilización para la ejecución de otros proyectos o programas de la Caja de Compensación.

Los otros activos de la Caja De Compensación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Otros Activos	2022	2021
Fondos De Ley Con Destinación Específica	3.282.876	2.591.222
Fondos Y/O Convenios De Cooperación	6.194.936	7.842.891
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Social	1.885.415	2.139.578
Excedentes Del 55%	727.855	1.272.666
Total, Otros Activos (Efectivo De Uso Restringido)	**12.091.082**	**13.846.357**

Revelación a la Nota N° 13.

13.1. De acuerdo con el principio de revelación suficiente, se presenta de una manera clasificada según los grupos que reflejan la información financiera de la Caja de Compensación. Para una adecuada interpretación de la información financiera se detallan las cuentas bancarias y certificados financieros de los Fondos con Destinación Específica.

Detalle	2022	2021
Fondo Subsidio Familiar De Vivienda	**603.223**	**135.866**
Cdts	582.903	87.787
Cuentas De Ahorros	20.320	48.079
Fondo De Educación Ley 115/93	**555.737**	**368.451**
Cdts	263.429	169.556
Cuentas De Ahorros	292.308	198.895
Fondo Atención Niñez Y J.E.C.	**3.932**	**43.123**
Cuentas De Ahorros	3.932	43.123
Cuentas Corrientes	0	0
Fondo Fosfec Ley 1636/2013	**2.053.430**	**1.973.540**
Cdts	1.594.229	1.514.712
Cuentas De Ahorros	459.201	458.828
Fondo Promoción Y Prevención S.	**66.554**	**66.421**
Cuentas De Ahorros	66.554	66.421
Recursos 40,000 Empleos	**0**	**3.821**
Cdts	0	0
Cuentas De Ahorros	0	3.821
Total, Respaldo Financiero de Fondos	**3.282.876**	**2.591.222**

La Superintendencia del Subsidio Familiar establece las cuentas según la Resolución N° 742 del 20 de septiembre de 2013 y la Resolución 0645 de 2014 que modifica la resolución 742 de 2013. De acuerdo, a la normatividad anterior surge la necesidad de llevar el control contable y financiero adecuado para el saldo de obras y programas de beneficio social, en el cual la Caja De Compensación cumple a cabalidad.

La Caja De Compensación cumple con los estipulado en la resolución 742 de 2013 de la SSF y la circular 017 de 2014. El saldo para obras y programas sociales de vigencias anteriores solo podrá ser utilizado cuando se trate de proyectos de inversión en servicios subsidiados, con previas aprobaciones del consejo directivo según corresponda, para dar cumplimiento a las restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización.

13.2. Dando cumplimiento a lo establecido por las NIIF, se desagregan los valores correspondientes a inversiones, bancos y cuentas de ahorro de los recursos de efectivo de uso restringido de los fondos con destinación específica.

Detalle				2022
Fondo Subsidio Familiar De Vivienda				**603.224**
Cdt's	**Entidad**	**Numero**	**Tasa**	**Valor**
Vivienda - Fovis	Banco Bogota	1276397	12.50	81.992
Vivienda - Fovis	Banco Bbva	4740690	14.09	300.166
Vivienda - Fovis	Bancolombia	3113657	13.35	200.745
Total, Cdt's De Vivienda				**582.903**
Cuenta De Ahorro	**Entidad**	**Numero**		**Valor**
Vivienda - Fovis	Caja Social	24054571620		20.321
Total, Cuentas De Ahorro				**20.321**
Fondo De Educación Ley 115/94				**555.737**
Cdt's	**Entidad**	**Numero**	**Tasa**	**Valor**
Ley 115/94	Bancolombia	5627519	9.20	263.429
Total, Cdt's De Ley 115				**263.429**
Cuenta De Ahorro	**Entidad**	**Numero**		**Valor**
Ley 115/94	Davivienda	506000179172		263.429
Total, Cuentas De Ahorro				**263.429**
Fondo Atención Niñez Y J.E.C.				**3.932**
Cuenta De Ahorro	**Entidad**	**Numero**		**Valor**
Foniñez	Caja Social	24085076390		3.932
Total, Cuentas De Ahorro				**3.932**
Fondo Fosfec Ley 1636/2013				**2.053.430**
Cdt's	**Entidad**	**Numero**	**Tasa**	**Valor**
Fosfec	Banco W	363398	11.80	327.429
Fosfec	Popular	600001250278	13.58	106.639
Fosfec	Banco Bogotá	1276495	12.35	253.699
Fosfec	Davivienda	1313655	13.20	279.682
Fosfec	Banco Bogotá	1276546	12.55	420.855
Fosfec	Bancolombia	5627517	9.20	205.925
Total, Cdt's De Fosfec				**1.594.229**
Cuenta De Ahorro	**Entidad**	**Numero**		**Valor**
Fosfec	Davivienda	159567833		459.201
Total, Cuentas De Ahorro				**459.201**

Fondo Promoción Y Prevención S.			**66.554**
Cuenta De Ahorro	**Entidad**	**Numero**	**Valor**
Promoción Y Prevención	Bogotá	137283487	66.554
Total, Cuentas De Ahorro			**66.554**
Total, Detalle de Respaldo Financiero de Fondos			**3.282.877**

Pasivo	**$ 19.349.114**

Es el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones presentes, contraídas por la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR en desarrollo del giro ordinario de su objeto social.

14. Nota 14: Proveedores Nacionales

Representa las obligaciones a cargo de la Caja De Compensación con terceros para la adquisición de bienes tales como: materiales y suministros, los cuales al corte de la vigencia del 2022 fueron comparados con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, el cual se encuentra representado por el siguiente rubro:

Cuentas Por Pagar	2022	2021
Proveedores - Nacionales	146.961	277.400
Total, Proveedores - Nacionales	**146.961**	**277.400**

Revelación a la Nota N° 14.
De acuerdo con lo anterior, se revela la información con corte al 31 de diciembre de 2022 de los saldos de las obligaciones por tercero:

Nit	Razón social	Val. Factura	30 Días	60 Días	90 Días	180 Días	270 Días	360 Días	Mas Días	Total Sin Vencer
1116788704	Edwin Neil Montana	125.376	0	0	0	0	0	0	0	125.376
13846095	Luis Alberto Pachón	7.440	0	0	0	0	0	0	0	7.440
60337461	Gladys Yanet Luna	7.844	0	0	0	0	0	0	0	7.844
9690787	Humbernel Acosta	6.301	0	0	0	0	0	0	0	6.301
Total, Proveedores Nacionales		**146.961**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**146.961**

15. Nota 15: Cuentas Por Pagar

Corresponden a las obligaciones de la Caja de Compensación con terceros por concepto de subsidios por pagar (en dineros girados y no cobrados al final del período), contribuciones, costos y gastos por pagar, retención en la fuente e ICA, retenciones y aportes de nómina.

15.1. Subsidio Por Pagar: Registra el valor de los subsidios a pagar en dinero mediante entidad recaudadora (Super Giros) a los trabajadores beneficiarios, los cuales son devengados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y que es pagada por persona a cargo de los afiliados a la Corporación.

15.2. Costos y Gastos Por Pagar: Son los devengos de los pagos originados por la prestación de servicios, honorarios, arrendamientos, servicios de restaurante, entre otros. De igual manera, las cuentas por pagar de la Corporación a 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Cuentas Por Pagar	2022	2021
Subsidio por Pagar	2.109.577	2.450.223
Contribución Supersubsidio	298.699	245.501
Costos y Gastos por Pagar	2.088.640	589.680
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	101.602	83.583
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	29.516	15.961
Retenciones y Aportes de Nomina	119.734	144.537
Total, Cuentas por Pagar	**4.894.729**	**3.529.485**

Revelación a la Nota N° 15.
Se revela la información con corte al 31 de diciembre de 2022 de los saldos de los costos y gastos pendientes por pagar:

Ítem	Costos Y Gastos Por Pagar	Saldo
1	Servicios Profesionales	26.180
2	Servicios Generales	7.090
3	Reintegros Y Legalizaciones	5.461
4	Servicio De Restaurante	2.631
5	Impuestos	842
6	Contratistas	2.005.184
7	Reintegros y Legalizaciones - Créditos Sociales	41.252
Total, Costos Y Gastos Por Pagar		**2.088.640**

16. Nota 16: Beneficios a Empleados

Comprende los pasivos originados por prestaciones sociales a corto y largo plazo por cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, vacaciones y prima de mera liberalidad que se les adeuda a los empleados de la Caja de Compensación a 31 de diciembre 2022, así mismos este rubro se presenta de forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, de la siguiente manera:

Beneficios A Empleados	2022	2021
Cesantías	275.348	265.753
Interés de Cesantías	32.312	31.269
Prima de Servicios	0	23.657
Vacaciones	240.736	250.819
Prima de Mera Liberalidad (Extralegal)	0	300.209
Total, Beneficios a Empleados	**548.396**	**871.707**

Revelación a la Nota N° 16
Teniendo en cuenta la ilustración anterior, se evidencia que las cuentas por pagar correspondiente al rubro de “beneficio a empleados” presentó una disminución del 37.09%, el cual tiene ocasión principalmente en el pago en el mes de diciembre de la prima de mera liberalidad (prima extra legal), la cuales para la vigencia 2021 quedó pendiente por pagar.

17. Nota 17: Provisiones para Contingencias

Las provisiones para contingencias son revisadas en cada período y se ajustan según la estimación del concepto jurídico (probabilidad de riesgo) que a la fecha del cierre contable emita la división jurídica, con el propósito de mitigar el impacto en los excedentes del periodo correspondiente de una forma desproporcionada. Para el año 2022, se realizan ajustes sobre las provisiones reconocidas en periodos anteriores, teniendo en cuenta el aumento de la probabilidad del riesgo, de la siguiente manera:

Provisiones Para Contingencias	2022	2021
Provisiones para Contingencias	72.482	62.063
Total, Provisiones para Contingencias	**72.482**	**62.063**

Revelación a la Nota N° 17.

Dando cumplimiento al marco normativo y el manual de políticas de la Caja De Compensación se presenta la siguiente revelación con el fin de dar objetividad a los lineamientos establecidos por la corporación ante un eventual impacto financiero:

Constitución de Provisión – Demanda Proceso con Radicado No. 81001410500120 15-00204-01, demandante Celmira Hernández Saavedra. Se procede a realizar la provisión de la contingencia de acuerdo al concepto del Asesor Jurídico, ante probabilidad de fallo de segunda instancia, por lo que es de suma importancia la provisión de los recursos porque se considera una contingencia posible o probable de sentencia definitiva desfavorable debido a la abundante jurisprudencia por parte de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia al respecto y a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca ha emitido un numero plural de sentencias definitivas desfavorables sobre temas similares en los últimos cinco años.

Constitución de Provisión – Demanda Proceso con Radicado No. 81001410500120 17-00075-00, demandante Jesús Américo Andrade Márquez. Se procede a realizar la provisión de la contingencia de acuerdo al concepto del Asesor Jurídico, ante probabilidad de fallo de primera instancia por parte del Juzgado Laboral de Circuito de Arauca, por lo que se considera con contingencia posible o probable de sentencia definitiva desfavorables en atención a la abundante jurisprudencia al respecto.

18. Nota 18: Diferidos

Los pasivos diferidos de la Caja de Compensación representan las partidas que van a incidir en un ingreso futuro y corresponden a pago anticipado de matrículas y pensiones del colegio “Comfiar” al igual que en otros servicios como capacitación y créditos.

Por lo anterior, este rubro se presenta de forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, de la siguiente manera:

Pasivos Diferidos	2022	2021
Diferidos	148.093	98.411
Total, Pasivos Diferidos	**148.093**	**98.411**

Revelación a la Nota N° 18.

18.1. De acuerdo con la información contable de la Caja de Compensación, se realiza expresión detallada de los valores contenidos en el rubro de ingresos recibidos por anticipado, los cuales fueron recaudados por la corporación durante la vigencia 2022 pero que por su connotación de pago por hechos futuros estos no podían ser reconocidos directamente en el ingreso de la corporación, dado a que estos son recursos que se materializaran con la prestación del servicio durante la vigencia 2023, para lo cual se presentan de la siguiente manera:

Ingresos Recibidos Por Anticipado	
Detalle	**Valor**
Matriculas	30.469
Pensiones	42.208
Sistemas	2.023
Transporte	190
Otros cobros educativos	13.753
Otros – Certificaciones de Aportes	279
Capacitación	415
Recreación, Deporte CRC	939
Instituto	1.274
Seguro anticipado vida	80
Seguro anticipado desempleo	200
Seguros Crédito Social	82
Libre Inversión Intereses Corrientes.	10.743
Intereses por Reestructuración	36.985
Incapacidades	8.453
Total, Ingresos Recibidos Por Anticipado	**148.093**

19. Nota 19: Obligaciones Financieras

La Caja de Compensación Familiar al cierre de la vigencia 2022, presenta las obligaciones contraídas con las entidades bancarias, en las cuales se encuentra el crédito rotativo para la adquisición de bienes y servicios de consumo que se utiliza a través de dos tarjetas de crédito con el Banco Bogotá, Contrato de Leasing para compra de vehículo tipo camioneta y crédito libre inversión con el banco Davivienda.

Las obligaciones financieras de la Caja De Compensación a corte de 31 de diciembre de 2022 se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Obligaciones Financieras	2022	2021
Bancos Nacionales	13.904	68.074
Compañías de Financiamiento Comercial	1.594.452	146.879
Total, Obligaciones Financieras	**1.608.356**	**214.953**

Revelación a la Nota N° 19

a) En la vigencia 2021 se adquiere contrato de leasing con el banco Davivienda a un plazo de tres (3) años por valor de $ 172.000.000, que para el cierre de la vigencia 2022 tiene saldo que representa el 55,6% frente a la deuda adquirida.

b) Por otra parte, en la vigencia 2022 se adquiere crédito de libre inversión N° 07106506000344683 con el banco Davivienda a un plazo de cinco (5) años por valor de $ 1.500.000.000, el cual fue desembolsado con fecha de 23 de diciembre del 2022. Los recursos del crédito en mención serán invertidos principalmente en la construcción de la segunda etapa de los Araguatos Centro Recreacional.

20. Nota 20: Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos

La Caja de Compensación representa las partidas apropiadas de los aportes del 4%, para atender los programas creados por la ley 789 de 2002, ley 1438 de 2011, ley 1636 de 2013, ley 100 de 1993, ley 115 de 1994 y sus respectivos Decretos Reglamentarios, como además atendiendo las directrices emanada o establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Los fondos con destinación específica de la Caja De Compensación a 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Fondos Con Destinación Especifica	2022	2021
Excedentes del 55% No Transferidos	35.969	615.648
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis	75.740	431.116
Fondo de Solidaridad y Garantía Adres	112.527	48.237
Fondo de Educación Ley 115/94	773.060	717.999
Fondo Foniñez Núm. 8 Art. 16 Ley 789/02	2.449	32.394
Promoción y Prevención Ley 1438/11	95.396	95.263
Fosfec Ley 1636/13	481.260	147.253
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Fovis	1.072.968	(295.250)
Asignaciones y Cuentas por Pagar Fosfec	1.555.260	1.692.471
Asignaciones de Transferencias del FOME	13.544	99.729
Total, Fondos Con Destinación Especifica	**4.218.173**	**3.584.860**

Revelación a la Nota N° 20

Para el cierre de la vigencia 2022 se realizó reclasificación de los recursos remanentes del Fondo De Subsidio Familiar De Vivienda –FOVIS de las vigencias 2020 y 2021, notificados por la Superintendencia del Subsidio Familiar con resolución 0692 de 2021 y 0741 de 2022 respectivamente, como recursos de segunda prioridad establecida por la ley 49 de 1990. Por lo anterior, se evidencia disminución considerable en el rubro de **Fondo Subsidio Familiar de Vivienda –FOVIS,** rubro que cerró la vigencia con saldo de $ 75.740 (cifra expresada en miles de pesos) y a su vez se tiene el incremento en el rubro **Asignaciones y Otros Recursos por Pagar –FOVIS,** el cual cerró la vigencia con un saldo por el valor de $ 1.072.968 (cifra expresada en miles de pesos. Así mismo, se realizó reclasificación de los recursos de Promoción a la Oferta –FOVIS prioridad del rubro **Asignaciones y Otros Recursos por Pagar –FOVIS** al rubro de cuentas por cobrar **A Contratistas –Promoción y Oferta,** como se revela en la **nota 8.**

21. Nota 21: Fondos y/o Convenios de Cooperación

Los convenios o contratos suscritos por la corporación son los recursos obtenidos de instituciones de carácter departamental, municipal, nacional e internacional de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social.

Dentro de los más representativos se encuentran los dineros recibidos para la construcción de vivienda de interés social con recursos de los entes gubernamentales, como la Gobernación y el Banco Agrario de Colombia.

Los fondos y/o convenios de cooperación de la Corporación a 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Fondos y/o Convenios De Cooperación	2022	2021
Fondos y/o Convenios de Cooperación	7.242.361	8.842.135
Total, Fondos y/o Convenios de Cooperación	**7.242.361**	**8.842.135**

Revelación a la Nota N° 21.

De acuerdo a la información contable de la Caja de Compensación, se realiza cuadro detallado de los valores contenidos por estos convenios de acuerdo a las entidades con las cuales a corte de diciembre 31 del 2022 se encuentran activos con la corporación.

Ítem	Fondos Y/O Convenios De Cooperación	Saldo
1	Convenios Gobernación	5.812.929
2	Convenios ICBF	33.432
3	Banco Agrario – Convenio V.I.S.R Gerencia 47	1.286.356
4	Convenio Organismo Internacional P.M.A	(45.840)
5	Convenio ACDI/VOCA	119.836
6	Progr. Innovación Para la Generación de Medios de Vida-Acuerdo 621/2022 ACNUR	13
7	Proyecto Empléate – Acuerdo de Colaboración Empresarial 90498-017-2021	35.635
Total, Fondos y/o Convenios de Cooperación		**7.242.361**

22. Nota 22: Ingresos Recibidos para Terceros

Representa los dineros recibidos a nombre de terceros correspondientes a los recaudos de los diferentes clientes o empresas por los servicios que presta la Caja De Compensación, tales como las líneas de créditos, educación y cuentas de convenios; así mismo, los recursos recaudados por los seguros de vida y desempleo de los clientes de créditos, que son pagados a las aseguradoras mensualmente.

De igual manera, estos también incorporan los dineros recibidos a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o aplicados a los afiliados en los plazos y condiciones exigidos por la normatividad vigente y las directrices emitidas por la Circular 017 del 10 de Noviembre del 2017 en su artículo 3.1 Instrucción párrafo 02 “La Corporación debe identificar los dineros recaudados de las empresas no afiliadas y sus rendimientos a partir del primero de enero de 2017, reconociendo el pasivo y financieramente de manera individual y mensual”, dado que corresponde a los recursos de los aportes recaudados de empresas no afiliadas y recursos consignados por empresas o clientes que aún no han realizado la legalización de dichos recursos ante la corporación.

Los diversos y otros pasivos de la Caja De Compensación a 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera a corte del 2021, con los siguientes rubros:

Ingresos Recibidos Para Terceros	2022	2021
Ingresos Recibidos para Terceros	616.524	633.015
Total, Ingresos Recibidos para Terceros	**616.524**	**633.015**

Revelación a la Nota N° 22.
Se detallan los rubros que componen los ingresos recibidos por terceros a corte de diciembre del 2022.

Ítem	Ingresos Recibidos Para Terceros	2022
1	Otros Recaudos – Aportes	307.903
2	Abonos Compensar	2.534
3	Otros Recaudos - Créditos	115.275
4	Otros Recaudos - General	270.704
5	Otros Recaudos - Fondos	28.694
6	Otros Recaudos - Colegio	682
7	Seguro De Vida - RP	60.832
8	Seguro Al Desempleo - RP	9.506
9	Cruce De Cuentas Compensar (Neteo)	(107.732)
10	Cruce De Cuentas Compensar – Neteo (DB)	(25.504)
11	Cruce De Cuentas Compensar – Neteo (CR)	2.015
12	Seguro Desempleo De Patrimonio Autónomo	(28.034)
13	Seguro De Vida De Patrimonio Autónomo	20.351
Total, Ingresos Recibidos para Terceros		**616.524**

El rubro **Cruce De Cuentas Compensar (Neteo)** presenta saldo contrario a la naturaleza de la cuenta por valor de $ 107.732, el cual corresponde a saldos de vigencias anteriores al 2022 que no fue identificado en la conciliación realizada en la vigencia actual, por lo tanto, para la vigencia 2022 el saldo fue separado (ítem 9, 10 y 11) con el fin de hacer las revisiones respectivas que conlleven a identificar la procedencia del saldo.

Patrimonio	**$ 29.827.526**

Representa el valor constituido con base en los remanentes obtenidos en las operaciones de cada año; para lo cual se presenta un estado financiero de propósito general denominado Estado de Cambio en el Patrimonio.

23. Nota 23: Obras y Programas de Beneficio Social

Corresponden al traslado efectuado de Reserva para Obras y Programas de Beneficio Social, a los valores invertidos en la ejecución de programas y obras en infraestructura para adelantar actividades en desarrollo del objeto Social tales como: Sedes Administrativas, Centros de Educación, Centros de Formación, Centros recreativos, Crédito Social y otros servicios sociales.

24. Nota 24: Activos Adquiridos con Fondos le Ley

Corresponde a los bienes que incrementan el patrimonio a través de las inversiones realizadas por los Fondos de Ley, por la adquisición de propiedades, planta y equipo; en el cual para la vigencia 2022 se destinó para el mejoramiento de infraestructura física del Colegio – Comfiar.

25. Nota 25: Reserva Legal

Son apropiaciones hechas por la Caja De Compensación cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias o fines específicos. La reserva legal, para la vigencia del 2022 no presentó variación con referencia a la vigencia 2021 y se encuentra en $ 514.263 (cifra expresada en miles de pesos); cifra que no puede ser inferior al 30% de una mensualidad del subsidio familiar reconocida en dinero en el semestre inmediatamente anterior o mayor al pago de una mensualidad del subsidio familiar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 21 de 1982 en su Artículo 58.

26. Nota 26: Resultados Del Ejercicio

Para el cierre de la vigencia 2022, la Caja De Compensación obtuvo un remanente del ejercicio por valor de $ 2.233.101 (cifra expresada en miles de pesos) el cual se presenta a continuación de forma comparativa con la vigencia 2021.

Ítem	Resultados Del Ejercicio	2022	2021
1	Ingresos	37.080.973	30.502.948
2	Gastos	10.887.721	9.219.908
3	Costos	23.960.151	20.642.970
Remanente del Ejercicio de la Vigencia		**2.233.101**	**640.070**

27. Nota 27: Resultados De Ejercicios Anteriores

La Caja de Compensación, presenta a través de los estados financieros bajo el nuevo marco técnico normativo para el grupo dos de las normas internacionales de información financiera, en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, un impacto de 5’167.140 (cifra expresada en miles de pesos), de acuerdo a los diferentes ajustes que argumenta la norma que se deben aplicar, con el fin de que los estados financieros a 31 de diciembre del 2016 en el cual finaliza la transición, expresen la información financiera real de la Caja De Compensación. Durante las vigencias subsiguientes se han realizado los diferentes ajustes o reclasificaciones de algunas partidas que fueron canceladas por la convergencia, pero que a través de un trámite contable, financiero y administrativo se logró la recuperación o reclasificación de las mismas, ocasionando esto que al corte de diciembre del 2022 refleje una cifra de $4.731.679, la cual no tuvo variaciones con referencia al saldo de la vigencia 2021.

Revelación a la Nota N° 27.

Por lo anterior, y con el ánimo de reflejar de una forma clara y concisa los Estados Financieros de la corporación, se presenta los impactos de una manera clasificada de acuerdo a los grupos que refleja la información contable y financiera de la Caja de Compensación.

Efectos Por Convergencia A Las Niif	2022	2021	2020	2019	2018
Por Afectación Efectivo	(2.780)	(2.780)	(2.780)	(2.780)	(3.197)
Por Afectación Inversiones	22.648	22.648	22.648	22.648	28.584
Por Afectación Deudores y Otras Cuentas	(2.991.002)	(2.991.002)	(2.991.092)	(2.991.092)	(3.548.385)
Por Afectación Propiedad, Planta y Equipo	7.302.758	7.302.758	7.302.758	7.302.758	8.303.270
Por Afectación Otros Activos	(282.050)	(282.050)	(282.050)	(282.050)	(282.050)
Por Afectación Pasivos	190.337	190.337	190.337	190.338	177.060
Por Afectación Patrimonio	491.858	491.858	491.858	491.858	491.858
Total, Efectos por Convergencia a las NIIF	**4.731.769**	**4.731.769**	**4.731.679**	**4.731.680**	**5.167.140**

Con referencia a la tabla anterior, y de acuerdo a las partidas que fueron canceladas por los efectos por convergencias, en cuanto a los activos como deudores y propiedad, planta y equipo y los pasivos como cuentas por pagar, algunas de estas fueron transformadas nuevamente a su clasificación normal de acuerdo al tratamiento contable correspondiente, y se realizó el ajuste y reclasificación durante la vigencia 2022.

Así mismo, es importante aclarar que para el nuevo marco normativo – NIIF, los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, no son registrados como su nombre lo indica en las cuentas de resultados, sino que estos son llevados directamente a las cuentas del patrimonio del Estado de Situación Financiera, por lo anterior para la presente vigencia el saldo del efecto contable fue el siguiente:

Detalle	2022	2021
Ajustes de Ejercicios de Vigencias Anteriores (Remanente)	0	13.950
Ajustes de Ejercicios de Vigencias Anteriores (Déficit)	(2.076)	(9.998)
Total, Ajustes de Ejercicios de Vigencias Anteriores	**(2.076)**	**3.952**

Ajustes De Ejercicios Anteriores

Según la política contable de Caja De Compensación indica: “Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o mala interpretación de los hechos.

La Caja De Compensación, corregirá de forma retrospectiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sean materiales y practicable determinarlos, mediante la re-expresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, de acuerdo a los siguientes parámetros de materialidad:

a) Para registrar en las cuentas del plan de cuentas para fines de supervisión de la Superintendencia del Subsidio Familiar Nos. 370545 (ingresos) y 371045 (gastos) de partidas de ejercicios anteriores, deberán ser superiores al 0,5% de la subcuenta de resultados que correspondiera en el caso de que no fuera partida de ejercicios anteriores. Las partidas inferiores se deberán cargar o abonar en cuenta de resultados del ejercicio, según lo prevé el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en el concepto del 22 de enero de 2017;

b) Para reexpresar los ajustes de ejercicios anteriores, su valor neto entre los valores registrados en las cuentas 370545 y 371045 se deberá reexpresar siempre y cuando ese neto sea superior a la tabla de materialidad incluida para el año 2022

La tabla de materialidad para el año 2022 representan $ 633.821 millones, y el neto de las partidas del año 2022 netas en las cuentas 370545 y 371045 son de $ (2.076) millones, por ende, no hay necesidad de reexpresar los estados financieros del año 2021.

Ingresos	$ 37.080.973

Representa el flujo de recursos económicos de la Caja De Compensación por todas las actividades realizadas en el período; en cumplimiento de su objeto social. Los ingresos se registran por el sistema de devengo, a excepción de los ingresos por aportes del 4%, el cual se reconoce cuando se recibe efectivamente el aporte (sistema de Caja De Compensación), así como el subsidio en dinero, el cual se reconoce cuando se paga efectivamente (sistema de Caja De Compensación). Este procedimiento es usual en las Cajas de Compensación y es aceptado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, teniendo en cuenta que en la contabilidad por el sistema de Caja De Compensación solo se reconocen son los hechos que se encuentran consumados y no se contabilizan sobre derechos, dado que hasta que estos ingresos por aportes, se hagan efectivos a través de las diferentes plataformas empleadas para el pago de los mismo no puede surtir todos los procesos establecidos en la ley 21 de 1982 en su artículo 43 y la ley 789 de 2002.

28. Nota 28: Aportes

Registra el valor de los aportes recibidos de empresas afiliadas, independientes y pensionados, de los cuales los aportes de las empresas afiliadas son distribuidos de acuerdo a los porcentajes establecidos por la norma, con el fin de brindar los diferentes beneficios en especie y servicios a nuestra comunidad afiliada, de conformidad con las normas legales vigentes. Por lo anterior, este rubro se presenta de forma comparativa con el Estado de Resultado del 2021, de la siguiente manera:

Aportes	2022	2021
De Empresas Afiliadas (4%)	29.869.970	24.548.118
De Independientes (2%)	99.041	62.453
De Pensionados y Desempleados	1.659	886
Rendimiento Recursos Parafiscal	60.418	77.315
Aportes por Prescripción	2.675	3.163
Total, Aportes	**30.033.763**	**24.691.936**

29. Nota 29: Ingresos de Actividades Ordinarias

Representa el valor recibido por la prestación de servicios sociales efectuados por la Caja De Compensación a sus afiliados y beneficiarios durante la vigencia; y los rendimientos financieros obtenidos por las entidades financieras que fueron establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Circular Externa 020 del 2017, en la cual cataloga que todos aquellos rendimientos financieros obtenidos mediante los recursos del 4% parafiscal sean reconocidos como ingresos ordinarios durante la vigencia, para lo cual se detalla de la siguiente manera:

Ingresos De Actividades Ordinarias	2022	2021
Rendimientos Recursos Parafiscales	154.841	69.037
Educación	1.301.387	906.499
Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	687.105	576.512
Vivienda	1.623.691	2.087.791
Recreación, Deporte y Turismo	817.709	826.374
Crédito Social	374.374	333.588
Programas y/o Convenios Especiales	1.439.909	401.676
Total, Ingresos de Actividades Ordinarias	**6.399.016**	**5.201.477**

30. Nota 30: Otros Ingresos

Son ingresos provenientes de los rendimientos financieros de las inversiones en C.D.T. y cuentas de ahorros que posee la Caja de Compensación, al igual que los reintegros de aquellos valores correspondientes a ingresos de periodos contables anteriores no contabilizados oportunamente, ingresos provenientes de la recuperación por deterioro de la cartera, que se han recuperado por la gestión de cobro de cartera en la vigencia. Así mismo, todos aquellos valores de ingresos recibidos por conceptos diferentes y que no se encuentran especificados en las cuentas anteriores, tales como los certificados expedidos por la corporación, así como subsidios y/o cuotas monetarias sin cobrar con vigencia superior a 3 años. De igual manera, estos ingresos representan todos aquellos provenientes de las transacciones diferentes a las del objeto social o giro normal de los negocios de la Caja De Compensación por centros de costos e incluye entre otros los conceptos relacionados con operaciones de carácter financiero, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones.

Los otros ingresos de la corporación a 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con el Estado de Resultado del 2021, con los siguientes rubros:

Otros Ingresos	2022	2021
Financieros	46.013	11.323
Subsidios no Cobrados	268.413	220.558
Recuperaciones	236.928	343.754
Indemnizaciones	21.839	0
Diversos	75.001	33.901
Total, Otros Ingresos	**648.194**	**609.536**

Costo	**$ 23.960.151**

Representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios y la prestación de los servicios sociales, de acuerdo a las transferencias realizadas por la Caja De Compensación en el desarrollo de su objeto social.

31. Nota 31. Cuota Monetaria Ley 21

Representa el valor que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que tienen derecho a percibirlo, el cual resulta una vez se aplique el porcentaje determinado sobre los ingresos del 4% de las empresas afiliadas durante el período correspondiente, obteniendo como resultado el monto disponible para el pago de la cuota monetaria mensual establecida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La cuota monetaria de la Ley 21 de la corporación a 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con el Estado de Resultado del 2021, con los siguientes rubros:

Cuota Monetaria Ley 21	2022	2021
Cuota Monetaria Ley 21	9.902.351	8.266.881
Total, Cuota Monetaria Ley 21	**9.902.351**	**8.266.881**

Revelación a la Nota N° 31

Con relación al incremento significativo en el rubro del valor pagado por cuota monetaria, el mismo es relativo con el incremento anual de la cuota monetaria, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

32. Nota 32: Valor Personas A Cargo Mayores De 18 Años Para Fosfec

Representa el porcentaje de las personas mayores de 18 años que pierden el derecho al subsidio y estos recursos según la circular 023 del 23 de diciembre de 2003 emanada por la Superintendencia del Subsidio Familiar se destinarán al fondo del empleo y apoyo al desempleo FONEDE modificado por la ley 1636 de 2013 el cual creo el Mecanismo de Protección al Cesante en Colombia y llamo a este programa El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC

Valor Personas A Cargo Mayores De 18 Años Para Fosfec	2022	2021
Valor Personas a Cargo mayores de 18 Años para Fosfec	616.487	506.649
Total, Valor Personas a Cargo mayores de 18 Años para Fosfec	**616.487**	**506.649**

33. Nota 33: Subsidio Por Transferencias Ley 789/02

Representa los valores o saldos restantes del excedente del 55% del subsidio monetario no transferido a otras Cajas De Compensación y que, por decisión de la Superintendencia del Subsidio Familiar, deberá ser aplicado en el aumento de los subsidios en los programas de inversión social de la Caja De Compensación y en todo caso en concordancia con las directrices impartidas por el ente de control.

Subsidio Por Transferencias Ley 789/02	2022	2021
Subsidio por Transferencias Ley 789/02	940.029	643.742
Total, Subsidio por Transferencias Ley 789/02	**940.029**	**643.742**

34. Nota 34: Costos Por Prestación De Servicios

Son todos los costos incurridos en la prestación de servicios suministrados por la Caja De Compensación a través de las unidades de negocios, tales como; educación formal, educación para trabajo y desarrollo humano, vivienda, recreación, deportes y turismo, créditos sociales y programas y/o convenios especiales, los cuales se representa de la siguiente manera:

Costos Por Prestación De Servicios	2022	2021
Educación Formal	2.633.799	2.122.474
Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	1.354.396	1.589.037
Vivienda	1.561.723	1.980.581
Recreación, Deporte y Turismo	5.270.195	4.959.564
Crédito Social	284.703	254.774
Programas y/o Convenios Especiales	1.396.465	318.491
Total, Costo por Prestación de Servicios	**12.501.281**	**11.224.920**

Gastos	**$ 10.887.721**

Los gastos operacionales de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Caja De Compensación y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.

35. Nota 35: Operacionales De Administración

Representan todos los gastos de la administración central, que se ejecutan como soporte a las áreas de servicios sociales, conservando el tope máximo del 8% de los recaudos mensuales por concepto de aportes.

Detalle	2022	2021
Sueldos Y Salarios	1.063.786	740.512
Honorarios	277.269	206.867
Impuestos	6.645	5.353
Arrendamientos	8.951	4.633
Contribuciones Y Afiliaciones	25.169	37.308
Seguros	5.817	2.965
Servicios	57.578	60.415
Gastos Legales	3.987	1.620
Mantenimiento Y Reparaciones	47.582	28.744
Adecuaciones Instalaciones	18.280	15.882
Gastos De Viaje	42.822	28.920
Depreciaciones	447.160	533.430
Amortizaciones	15.152	15.152
Publicidad, Propaganda Y Promoción	38.893	9.619
Diversos	285.145	249.183
Deterioro	36.144	45.652
Total, Gastos De Administración	**2.380.380**	**1.986.255**

36. Nota 36: Operacionales de Servicios Sociales

Representa los valores pagados por gastos de la Caja De Compensación para el funcionamiento de las áreas de servicios sociales, relacionados directamente con la operación, como sueldos, honorarios, arrendamientos, seguros, servicios, mantenimiento y reparaciones, los cuales estos gastos son directos y además los resultantes del prorrateo de los gastos de apoyo de la administración.

Operacionales De Servicios Sociales	2022	2021
Educación Formal	204.380	151.200
Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	123.234	142.436
Recreación, Deporte y Turismo	315.588	372.614
Vivienda	49.552	106.786
Crédito Social	73.821	64.519
Programas y/o Convenios Especiales	42.773	24.882
Total, Gastos Operacionales de Servicios Sociales	**809.348**	**862.437**

37. Nota 37: Apropiaciones de Ley y Transferencias

Representa el valor apropiado en la vigencia sobre los aportes mensuales recaudados de las empresas afiliadas, y liquidado conforme a la Ley (relación puesta en conocimiento en la nota No 4) y normas legales establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo a los siguientes conceptos:

Apropiaciones De Ley Y Transferencias	2022	2021
Fovis - Vivienda	0	0
Foniñez	50.000	38.105
Fosfec Ley 1636/13	896.099	736.444
Total, Fondo de Vivienda de Interés Social	**946.099**	**774.549**
Salud Ley 100/93	2.986.997	2.454.812
Fosfec 6,25% Ley 1636 de 2013	1.866.873	1.534.257
Educación Ley 115/93	937.544	770.504
Supersubsidio (Contribución)	298.700	245.481
Fosfec Ley 1636/13	597.399	490.962
Total, Apropiaciones de Ley y Transferencias	**7.633.612**	**6.270.565**

38. Nota 38: Gastos No Operacionales de Administración

Son todas las sumas pagadas y/o causadas durante el periodo, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la Corporación; tales como: intereses, gastos bancarios, descuentos comerciales, baja de activos, ajustes y comisiones.

Gastos No Operacionales De Administración	2022	2021
Financieros	44.415	40.641
Retiro de Propiedad, Planta y Equipo	0	35.029
Otros Gastos	246	3.779
Provisión para Contingencias	19.718	20.688
Total, Gastos No Operacionales de Administración	**64.379**	**100.136**

Revelación a la Nota N° 38

Con relación a la provisión para las contingencias en la vigencia 2022 pese a que las demandas registradas tienen una probabilidad de fallo desfavorable para la Caja De Compensación, estas ya fueron provisionadas en las vigencias anteriores por lo que en la vigencia 2022 solo se hizo el ajuste al valor real de las demandas, valor que no produce impacto significativo en los Estados de Resultados. Con relación a la nota 17 se evidencia una diferencia frente al valor provisionado por valor de 9.300.000 toda vez que para la vigencia 2022 se interpuso la acción de tutela N° 2022-00369-00 en contra de la Caja de Compensación siendo desfavorable "perdida" el fallo de la misma.

39. Nota 39. Cuentas de Orden Deudoras

Reflejan los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera de la Caja De Compensación, igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos del control interno de activos, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y las declaraciones tributarias, cuando sea procedente.

Así mismo, presenta los aportes por cobrar de las empresas que se encuentran en estado de mora a la vigencia del presente periodo contable.

Cuentas De Orden Deudoras	2022	2021
Cuentas Deudoras de Control	378.372	230.837
Total, Cuenta De Orden Deudoras	**378.372**	**230.837**

40. Nota 40: Cuentas de Orden Acreedoras Laborales

Representan los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar obligaciones a cargo de la Caja De Compensación, por litigios y/o demandas, los cuales a corte del mes de diciembre del 2022 son las Siguientes: Celmira Hernández Saavedra, Abimelec Curcho Duran y Otros, Claudia Lucia Mendible Peña, Luz Marina Niño, Eva Xiomara Fernández, Néstor Fabián Gómez Cerón, Jesús Américo Andrade Márquez, Arturo Ávila Leguizamón, Pedro Alonso Prieto Cortes y Dalgie Stella Gómez Linares.

De igual manera, en estas cuentas se ven reflejados los movimientos por contingencias de los registros contables de los créditos sociales que tenemos con la alianza fiduciaria de Compensar, los cuales de acuerdo a la normatividad pueden generar ingresos o costos financieros a la Caja De Compensación.

Cuentas De Orden Acreedoras	2022	2021
Responsabilidades Contingentes Laborales	638.946	226.509
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	2.547.323	2.217.593
Total Cuentas De Orden Acreedoras	**3.186.269**	**2.444.102**

Las notas y revelaciones hacen parte integral de los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – Comfiar, a diciembre 31 del 2022"

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador – E
T.P. No. 288595 - T

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Revisor Fiscal
T.P. N° 147000-T

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El suscrito Representante Legal Suplente **CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ** y el Contador Público **AMILKAR CORREA OJEDA** de la Caja de Compensación Familiar del Arauca "COMFIAR", con **NIT. 800.219.488-4**.

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar del Arauca "COMFIAR" (de ahora en adelante, La Caja) Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022-2021, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo de los períodos terminados en esa fecha junto con las notas explicativas, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son, entre otras, la Ley 222 de 1995 y el marco técnico normativo para el Grupo 2 (MTN2) aplicable de NIIF para pymes de las entidades clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a las reglamentaciones del artículo 3º y 5º de la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan los estados financieros de La Caja han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas de revelaciones correspondientes con corte al 31 de diciembre del 2022 y 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022 y 2021.

- Además, informamos:

a) Que para la realización del proceso de la contabilidad se utilizó obligatoriamente el plan o catálogo de cuentas con fines de supervisión emitidas por resoluciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar;

b) Que el contador actúo con sujeción a la Norma de Servicios Relacionados 4410 enunciada en el anexo 4 del DUR 2420/15 sobre encargo de compilación de información financiera; y,

c) Que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de La Caja.
Se expide la presente certificación en Arauca (Arauca), a los 24 días del mes de febrero del 2023, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
Director Administrativo Suplente

AMILKAR CORREA OJEDA
Contador – E

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Dictamen de Revisoría Fiscal
Sobre la información Financiera, contable
y cumplimiento legal de la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR

Revisor Fiscal
Gloria María Henao Ciro
Tarjeta Profesional 147000-T
Emitida por la Junta Central de Contadores

- Opinión Favorable
- Fundamento de la opinión.
- Párrafo de énfasis
- Párrafo de otros asuntos.
- Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros.
- Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.
- Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

Dictamen del Revisor Fiscal.
A los afiliados de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR.

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros separados de la **Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR**. (En adelante La Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, han sido preparados de acuerdo con las NIIF para pymes, las cuales corresponden al anexo 2 del decreto único reglamentario de la Ley 1314 de 2009 DUR 2420 de 2015 compilados y actualizados en los decretos 2483 de 2018 y 2270 de 2019, denominados en Colombia como Marco Técnico Normativo para el Grupo No. 2 (MTN2) como se indica en la Nota 2 Declaración de cumplimiento del estado de notas de los estados financieros.

2. Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con:

- Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE.

- Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

- Soy independiente de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

- Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará como negocio en marcha de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.8.6 del Manual de Políticas Contables.

- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable con excepción de los puntos en el párrafo de énfasis.

- El grupo de Efectivo y equivalente al efectivo se encuentran debidamente conciliado y certificado por parte del contador de Corporación, verificando la integridad de los saldos revelados en el Estado de Situación Financiera. Las inversiones realizadas por la Corporación en CDTs se encuentran debidamente revisadas.

- Las cuentas por cobrar de la Corporación como son el caso de clientes clasificados en servicios, créditos sociales, anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor, cuentas por cobrar a empleados, documentos por cobrar y deudores varios se encuentran debidamente analizadas. La revisoría fiscal considera que el grupo de cuentas por cobrar se encuentra de acuerdo con el marco y las normas contables, pero hace excepción sobre el grupo de documentos por cobrar en el párrafo de énfasis.

- Los bienes de la Corporación como es el caso la propiedad planta y equipo se encuentran debidamente registrado y valorizado.

3. Párrafo de énfasis.

Sin considerar salvedad la revisoría fiscal presenta excepción sobre la opinión favorable para los siguientes aspectos.

- El valor reportado en la nota 22 de ingresos recibidos para terceros ***Revelación a la Nota N° 22.*** Numeral 9 el cual expresa el valor de 107.732 millones de pesos, sobre lo cual no fue posible identificar conciliación de saldo.

Cruce De Cuentas Compensar (Neteo)	(107.732)

- Se evidencia que beneficios recibidos en el marco del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante con corte al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, cuenta con una cartera de treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos M/CTE ($36.169.897,00), correspondiente a ciento veintiún (121) personas en recobros, de los cuales noventa y siete (97) están en proceso de cobro administrativo por valor de veintisiete millones ciento veinticinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos M/CTE ($27.125.384), cinco (5) con acuerdo de pago por cuantía de tres millones treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/CTE ($3.035.558) y diecinueve (19) en cobro jurídico por valor de seis millones ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos M/CTE ($6.008.955).

- La Corporación a la fecha del presente dictamen se encuentra inmerso en procesos jurídicos y judiciales por demandas. Teniendo en cuenta la complejidad de los procesos del área jurídica, la revisoría fiscal solicito información detallada y concepto profesional del personal responsable de los procesos, donde se conceptúa sobre el estado general de los casos de manera individual. La información obtenida se utiliza como evidencia de análisis y de acuerdo con el informe emitido por el área jurídica, la revisoría fiscal informa lo siguiente:

1. **Demandas Laborales:** La revisoría fiscal informa de acuerdo con CERTIFICACIóN No. 20235010004943 de 26 -01-2023, las demandas laborales según el concepto emitido por la Gerente de división jurídica y contractual Gennifer Alejandra Rivera Mendoza, presentan contingencia de Riesgo Bajo con excepción de los Procesos con Radicado No. 8100141050012015-00204-01, demandante Celmira Hernández Saavedra y Proceso con Radicado No. 8100141050012017-00075-00 los cuales presentan **riesgo alto.**

2. Durante el año 2022 la Caja de Compensación realizo el pago de $9.300.000 por la pérdida de una sentencia de Tutela No 2022 -00369-00 lo cual genero perdida de recursos propios de la Corporación.

3. Revelación a la Nota N° 8: Deudores Varios: Registra el valor de $339.488.400 a nombre de la Gobernación de Arauca con ocasión al acta de liquidación del convenio N° 296 de 2022 con objeto “apoyo para la difusión de nuestra cultura llanera mediante la participación en eventos y actividades artísticas en el departamento de Arauca”, La revisoría fiscal recomienda realizar estricto seguimiento a la respectiva cuenta por cobrar para evitar la afectación del flujo de caja por morosidad en recaudo de cuentas por cobrar.

4. De acuerdo con la nota 10 referente a los Activos no Financieros o Anticipos y Avances, se evidencian anticipos otorgados desde al año 2016 al proveedor Construfuturo Col Sociedades Por Acciones por el monto de $884.683.000 de acuerdo con el cumplimiento del Anticipo del 40% según contrato de obra N° 013 de 2016, al cual se le otorga el concepto jurídico de probabilidad de recuperabilidad de riesgo ALTO. De acuerdo con la **CERTIFICACIóN No. 20235010007473 de 02 -02-2023** emitida por la división jurídica de la Corporación se expresa que: “*no se pudo cumplir el 100% del objeto por falta de aprobación de diseños – modificaciones técnicas del proyecto por parte del banco agrario de Colombia. el día 07/12/2022, la unidad de gestión de evaluación de proyectos da el aval técnico prototipo para implementación de vivienda nueva GI 47, por parte del Banco Agrario de Colombia.* La revisoría fiscal resalta que toda perdida de dinero en la cual incurra la Corporación generara detrimento patrimonial aun cuando los recursos perdidos correspondan a convenios o contratos fuera del objeto social desarrollado por la Corporación ya que, los bienes que a la fecha posee la Corporación son el resultado de la inversión de los recursos propios.

   La Revisoría Fiscal informa que la demanda para este proceso fue radicada el 24 de febrero del año 2015 y a la fecha no se ha surtido el efecto de recuperación del recurso, si bien la fuente de los recursos del anticipo otorgado lo cual puede generar un presunto detrimento patrimonial para la Corporación.

5. Según la revelación de la **Nota 10** se aprecia que el proveedor Construcciones y Suministros Reina LTDA registra saldos de anticipos no legalizados por el monto de $96.835 según lo pactado en el Contrato 167/09 - Urbanización Mario Avellaneda Saravena Contrato 175/09. Valor sobre el cual existe un proceso ejecutivo con riesgo de recuperabilidad del anticipo **ALTO.** Iniciado el 24 de febrero del año 2015. La Revisoría fiscal advierte que si bien la fuente de los recursos del anticipo otorgado no son los recursos del objeto social de la Corporación se puede especular sobre un presunto detrimento patrimonial para la Corporación

6. Según lo revelado en la nota 21 Fondos y convenios de Cooperación, nota que registra recursos obtenidos de instituciones de carácter departamental, municipal, nacional e internacional de naturaleza pública o privada.

   Siendo el caso es pacífico el Convenio V.I.S.R Gerencia 47 realizado con el Banco Agrario sobre el cual el Banco Agrario otorgo a la Corporación el monto de $1.286.356 millones de pesos dando cumplimiento al desembolso del 50% del valor del convenio, según lo pactado en la cláusula séptima numeral 1 indicada como primer desembolso. Contrato que fue firmado el 31 de julio del año 2013. y sobre el cual se presume incumplimiento por las siguientes razones:

   a) No culminación del contrato de Gerencia Integral 47.
   b) Los recursos pertenecientes al herario público, de orden nacional no han sido invertidos de forma debida.
   c) Las viviendas no corresponden a los lineamientos dados por el Banco Agrario y las normas técnicas.
   d) A la fecha del presente dictamen las garantías del convenio en mención se encuentran vencidas y el estado del convenio sin liquidacion.

   Si bien la Corporación ha realizado acercamientos con el Banco Agrario con el propósito de dar cumplimiento al mencionado convenio, la Revisoría Fiscal asigna excepción de opinión favorable en el presente dictamen, ya que el cumplimiento del contrato en mención generara sobre costos en la construcción de las viviendas no construidas como consecuencia del cambio de los precios en el mercado, al igual que sobre costos en las viviendas ya construidas y las cuales se construyeron con lineamientos y norma técnica no aprobada por el Banco Agrario.

   A la fecha la Caja de compensación adeuda al Banco Agrario el monto de Mil doscientos ochenta y seis millones de pesos (1.286) por concepto de anticipos recibidos. De acuerdo con las cláusulas de cumplimiento las pretenciones del Banco podrían ascender a 1.430 millones de pesos promedio en caso de no llegar a conciliaciones tangibles. Lo Revisoría Fiscal opina que es importante evaluar un presunto detrimento patrimonial bien sea

por sobre costos en ejecución de obra fuera de las fechas otorgadas en el convenio o por conciliaciones fallidas que generen cumplimiento de garantías de pólizas.

7. Revisoria fiscal informa que el convenio 267 del año 2008, Celebrado entre la Caja de Compensacion Familiar de Arauca y la Gobernación de Arauca, presenta un saldo por pagar a la Gobernación de Arauca por valor de $578.170.000.
   El valor adeudado a la Gobernación de Arauca fue entregado como anticipo a CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO REINA LTDA, bajo el marco del CONTRATO DE OBRA No. 175 DE 2009. Se evidencia incumplimiento del contrato por parte del contratista ya que la Corporación interpuso el proceso de responsabilidad civil contratual numero 81-00-13-105001-2015-00018-00. Proceso que fue fallado con sentencia en contra de la Corporación. Segun soportes contables se observa legalización del anticipo sin anotaciones especiales que manifiesten la perdida del proceso civil. Igualmente, no se identifica contablemente el valor por pagar a la Gobernación de Arauca.
   La Revisoria fiscal informa que no fue posible acceder a los soportes de liquidación del convenio, que la Corporación debe reintegrar a la Gobernación de Arauca el valor de $578.170.000 en cumplimiento del Convenio 267 del año 2008 y sobre lo cual se presume detrimento patrimonial ya que no se evidencia la fuente de disponibilidad del recurso.

4. Párrafo de otros asuntos.

Respecto a los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mi persona sobre los cuales opinión favorable el 10 de febrero del año 2022.

5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo Directivo de la Corporación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

6. Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.

La revisoría fiscal informa que la comunicación con las diferentes áreas de la Corporación es permanente lo que le permite recolectar información de manera continua y estar enterada de los procesos que realiza la Corporación desde sus

diferentes áreas como son la dirección el área financiera, jurídica y de control interno como fuentes principales de información. Además, informo que, durante el año 2022 con las excepciones del párrafo de énfasis, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.

La Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

7. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

El control interno de una Corporación incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Corporación, provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo y que los ingresos y desembolsos de la Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Corporación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Mi trabajo se efectuó mediante la verificación del cumplimiento de las funciones evaluando el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación.
- Estatutos de la Corporación.
- Actas de asamblea y Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de Asamblea y Consejo Directivo y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En mi opinión, el área de auditoría que hace las veces de control interno debe aumentar procesos de control en el modelo de contratación de bienes y servicios que desarrolla la Corporación, por lo demás ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo en todos los aspectos.

GLORIA MARIA HENAO CIRO
Contadora Pública
Esp. En Tributaria y Revisoría Fiscal
TP-147000-T

Febrero 14 de 2023
Arauca, Colombia

Comfiar
Sabemos lo que quieres